

Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 Centro



Plan Municipal
de Desarrollo
2007 -2009
Centro

BUEN GOBIERNO
Gobierno con principios



Directorio

Lic. Evaristo Hernández Cruz
Presidente Municipal

Lic. Humberto de los Santos Bertruy
Secretario del Ayuntamiento

C.P. Magali del Carmen Broca Garduza
Segundo regidor Síndico de Hacienda I

Lic. José Marcos Quintero Buendía
Tercer regidor Síndico de Hacienda II

Lic. Melvin Izquierdo Torres
Cuarto regidor

Lic. Alcides Mena Gómez
Quinto regidor

Miguel Vera Hernández
Sexto regidor

Dr. Fernando Antonio Celorio Pascual
Séptimo regidor

Dr. Pedro Gutiérrez Gutiérrez
Octavo regidor

Lic. Isolda Aldape Pulido
Noveno regidor

Oscar García Hidalgo
Décimo regidor

C.P. Juan José Gutiérrez Cadena
Décimo primer regidor

José Teódulo Hernández Sánchez
Décimo segundo regidor

T.A. María Elena Salvador de la Cruz
Décimo tercer regidor

Lic. Maricarmen García Muñoz Aparicio
Décimo cuarto regidor

Lic. Francisco Lastra Bastar
Coordinador General del Comité de Planeación
para el Desarrollo Municipal de Centro



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009

ÍNDICE

Presentación

Introducción	11
I. ANTECEDENTES	15
1.1. Importancia de la planeación	15
1.2. Consideraciones sobre la globalización, la competitividad y los municipios medios de México	16
1.2.1 La globalización y la competitividad	16
1.2.2 Centro y los municipios medios de México	18
1.3. Desarrollo del Municipio de Centro	21
1.4. Marco normativo para el Plan Municipal de Desarrollo	23
1.5. Participación ciudadana	24
1.6. Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro	27
II. SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO	29
2.1 Descripción general	29
2.1.1. Extensión, división política y población	29
2.1.2. Clima y cambio climático	29
2.1.3. Hidrología	33
2.1.4. Localización y área de influencia	35
2.1.5. Ubicación estratégica del Municipio de Centro	40
2.1.6. Vías de comunicación	40
2.2. Aspectos socioeconómicos	43
2.2.1. Sociales	43
• Panorama demográfico	43
• Marginación social	44
• Migración	44
• Educación	45
• Salud	46
• Vivienda	49

2.2.2. Económicos	51
• Producto Interno Bruto y Población Económicamente Activa	51
• Sector primario	52
• Sector secundario	53
• Sector terciario	54
• Ocupación, ingreso y desempleo	55
2.3. Servicios municipales	58
2.3.1. Sistema de agua y saneamiento	58
2.3.2. Limpia	60
2.3.3. Alumbrado público	61
2.3.4. Mantenimiento de las calles	61
2.3.5. Mercados	62
2.3.6. Parques	63
2.3.7. Panteones	63
2.4. Medio ambiente	66
2.5. Fortalezas y debilidades	68
III. OBJETIVOS	71
3.1. Consideraciones	71
3.2. Objetivo general	71
3.3. Objetivos específicos	72
3.3.1. Desarrollo político	72
3.3.2. Desarrollo económico	72
3.3.3. Desarrollo social	73
IV. ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS ESPECIALES	75
4.1. Estrategias globales	75
4.1.1. Buen gobierno	75
4.1.2. Cercanía con la población	75
4.1.3. Transparencia	77
4.1.4. Mayor uso de recursos propios	77
4.1.5. Seguridad financiera	78
4.1.6. Respeto a la ciudadanía y a la propiedad	78
4.2. Estrategias específicas	79
4.2.1. Programa de 100 Días	79
4.2.2. Recursos municipales	79
4.2.3. Estrategias sociales	80
4.2.4. Estrategias económicas	81

4.2.5. Estrategias para la infraestructura municipal	81
4.2.6. Estrategias para los servicios municipales	82
4.3. El Municipio de Centro y la competitividad	82
4.4. Programas especiales	83
4.4.1. Consideraciones	83
4.4.2. Proyectos especiales	83
• Libramiento carretero de Villahermosa	83
• Desarrollo del puerto comercial de Dos Bocas	84
• Canal Intracostero Frontera-Dos Bocas	85
• Carretera Tenosique-Flores, Petén, Guatemala	85
V. LÍNEAS DE ACCIÓN	87
5.1. Demanda ciudadana	87
5.1.1. Asambleas Comunitarias Delegacionales	87
5.1.2. Programa de los 100 Días	87
5.2. Recursos municipales	88
5.3. Líneas de acción sociales	88
5.4. Líneas de acción económicas	91
5.5. Obras y servicios municipales	92
5.6. Libramiento carretero de Villahermosa	94
5.7. Puerto comercial de Dos Bocas, Canal Intracostero Frontera-Dos Bocas, carretera Tenosique-Flores, Petén, Guatemala	94
VI. SEGUIMIENTO DEL PLAN	95
6.1. Evaluación y modificaciones del Plan	95
ANEXO	
Relación de las 353 obras y acciones a realizar, resultado de las Asambleas Comunitarias Delegacionales	97

PRESENTACIÓN

Cuando asumí la responsabilidad como Presidente Municipal de Centro, me propuse no defraudar la confianza que los ciudadanos depositaron en mí en las urnas. Más aún: me propuse gobernar y servir a la gente sin distinciones de ideologías, para ganar la confianza de aquellos que, por distintas razones, hubiesen decidido por otras opciones en el momento de elegir qué proyecto de gobierno impulsar para el trienio 2007-2009.



Para mantener el objetivo de alcanzar el bienestar social, es necesario que el Municipio siga siendo centro de coincidencia de grupos y corrientes políticas, sin excluir ni confrontar a quienes piensen de manera diferente.

Me he propuesto impulsar un gobierno de principios. Tenemos un compromiso con la ciudadanía y no la vamos a defraudar. El Municipio de Centro es un enorme reto y, a la vez, ofrece grandes oportunidades. Identificar sus fortalezas y debilidades en la circunstancia actual permite definir las estrategias necesarias para lograr los objetivos que pueblo y gobierno nos hemos propuesto alcanzar.

Ante los retos que enfrentamos, el Municipio de Centro necesita una gran alianza entre gobierno y ciudadanía. Sin unidad será muy difícil lograr el bienestar a que todos aspiramos.

El Plan recoge los principios que dan sentido a este gobierno.

Entendemos la necesidad de crear programas de gobierno con una visión de largo plazo, para transformar la democracia en una forma de vida y trascender lo inmediato. Reconocemos que el Municipio no puede reinventarse cada tres años, por lo que se dará continuidad a las acciones que han dado buenos resultados.

Ninguna necesidad o preocupación ciudadana nos será ajena. El gobierno que

encabezo hará del reclamo social nuestra propuesta, y del cabal cumplimiento nuestro mejor argumento para convencer, merced a acciones que nos permitirán merecer la confianza de la población.

Por ello, seguiremos propiciando la participación democrática. Saldremos al encuentro de la ciudadanía y, junto con ella, enfrentaremos y resolveremos los problemas.

No aspiramos a administrar pasivamente. Iremos en búsqueda de inversiones productivas, públicas y privadas, para atacar la principal causa del desempleo.

Debemos enaltecer a la política como el mejor método para alcanzar el desarrollo, la gobernabilidad y la construcción de un mejor Municipio de Centro. Se trata, pues, de buscar opciones inteligentes que permitan dar respuesta a sus problemas cotidianos.

Los compromisos se han convertido en principios.

Los principios tienen que traducirse en realidad.

Evaristo Hernández Cruz

Abril de 2007

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo que establecen la Constitución General de la República y la del estado de Tabasco, las leyes federal y estatal de planeación, así como la Ley Orgánica Municipal, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 del Municipio de Centro.

Los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 van acordes con los que el mismo gobernador constitucional del estado de Tabasco, Andrés Granier Melo, ha expuesto para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.

De conformidad con el compromiso del Presidente Municipal de Centro, Evaristo Hernández Cruz, el presente Plan es resultado de una consulta democrática que, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos, guiará la programación de las actividades de la administración municipal.

Los ejes rectores del Plan son: el respeto al estado de derecho, la convivencia social, la eficacia en la prestación de los servicios municipales, una gestión gubernamental incluyente y responsable, y que Centro sea un municipio competitivo con oportunidades de empleo y bienestar; se requiere, pues, que Centro se convierta en un lugar muy atractivo para invertir.

El Plan fue elaborado tomando en cuenta lo siguiente:

- La demanda ciudadana durante la campaña.
- Los diez principios de Evaristo Hernández Cruz.
- La opinión de la ciudadanía atendida en las audiencias públicas.

- La participación, también de la ciudadanía, en las 193 Asambleas Comunitarias Delegacionales para la integración del Plan. Posteriormente se llevó a cabo un número similar de reuniones con objeto de definir la prioridad de obras y acciones.
- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro. Este comité es la instancia coordinadora responsable de conducir la planeación democrática que participa en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009; el comité propicia, además, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, así como entre los sectores social y privado.
- La información de las unidades administrativas del Municipio.
- Las recomendaciones y sugerencias de expertos, investigadores y especialistas en los temas que integran el Plan.

La directriz del Plan es la realización de un gobierno con principios y cercano a la gente. Adicionalmente, el Plan tiene otra característica: adecuarse a la nueva realidad nacional e internacional, que basa el bienestar ciudadano en la competitividad.

El Plan parte de un nuevo entorno: la economía del país es una economía abierta. Los habitantes de Centro nos hemos beneficiado de las ventajas de un comercio internacional más libre. Tenemos bienes más variados y a menores precios. Como consumidores hemos ganado. Por otro lado, la apertura de la economía también ha traído a Centro nuevas inversiones que han generado un buen número de empleos. Todo ello se manifiesta en una mayor riqueza material, visible en Villahermosa.

Pero la clave para ser partícipes de esta modernidad es que la economía de Centro siga creciendo: que fluyan más inversiones productivas y se generen más ingresos. Ése es el reto que hoy en día enfrentamos ciudadanos y gobierno del Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 de Centro es diferente en su concepción de la planeación convencional. En la actualidad, los municipios exitosos en su convivencia política y su mejoramiento social son aquellos que están comprometidos con el crecimiento económico. Por ello, se comparte el planteamiento del titular del Ejecutivo Estatal de transformar a Tabasco.

Con este nuevo enfoque del Plan, se hace necesario profundizar en el análisis de la situación actual del Municipio para conocer sus fortalezas y debilidades ante la competencia regional, nacional e internacional. Así también, deberemos ser críticos ante circunstancias adversas y reconocer nuestras desventajas.

Tocante a las debilidades del Municipio, habría que señalar que durante los años de 2000 a 2005, la entidad compartió con el Distrito Federal los saldos migratorios negativos más altos del país. Lo anterior significa que las oportunidades de empleo y mejora

económica que ofrece el estado no son suficientes para arraigar a la población.

El desempleo es el problema central que enfrenta el Municipio. La principal causa de este fenómeno es la falta de inversiones productivas, públicas y privadas.

Aunado a lo anterior, múltiples voces han dado la voz de alerta respecto de los riesgos que se corren ante la eventual baja de las reservas petroleras, que en la actualidad inyectan cotidianamente recursos a la economía de la entidad.

Las estrategias del Plan explican en profundidad las tareas a realizar a fin de alcanzar los objetivos. Y algo muy importante: se reflexiona sobre la necesidad de que el Municipio sea competitivo para que logre su inserción en la economía global. Es necesario buscar opciones diferentes a la del modelo tradicional de ser un proveedor de energéticos y materias primas para los principales centros económicos del país y de los mercados internacionales. Esto obliga a que Centro impulse una nueva economía y sea la punta de lanza de la entidad en este nuevo reto.

El Plan está concebido para avanzar en dos direcciones. La primera y más importante: de la mano con la ciudadanía, cumplir con las funciones que marca el Artículo 115 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. Hacer bien las cosas en este terreno es contribuir en mucho a la competitividad del Municipio.

En segundo lugar, y acorde con los nuevos tiempos, impulsar aquellos proyectos especiales que son condición indispensable para la competitividad de Centro. Tal situación propiciará inversiones productivas, empleos e ingresos para la población.

La nueva planeación implica sumar esfuerzos. La competencia hace que los tres órdenes de gobierno coordinen acciones y tengan objetivos y estrategias comunes; de ahí la necesidad de impulsar los programas especiales para realizar los proyectos antes señalados.

Con base en los ejes rectores del Plan, se establecen objetivos específicos en: desarrollo político, desarrollo económico y desarrollo social.

El primero de ellos —el desarrollo político— promueve la convivencia política corresponsable, pues busca encauzar los esfuerzos de la autoridad y de los ciudadanos hacia un mismo objetivo. Es necesario traducir la inquietud ciudadana, incluso la inconformidad, a prácticas concretas encaminadas a un mismo sentido de desarrollo.

Es indispensable adecuar la funcionalidad de la estructura administrativa del Ayuntamiento de Centro, respaldando las modificaciones legales que permitan poner al día los instrumentos institucionales con los que cuenta el Municipio, a fin de ofrecer una respuesta ágil y eficiente a las nuevas demandas del quehacer gubernamental, que plantea una mayor participación de la sociedad en los asuntos públicos.

Asimismo, para ser autónomos, necesitamos incrementar las fuentes locales de ingresos, con objeto de fortalecer la hacienda pública municipal.

En lo referente al desarrollo económico, se busca alcanzar la consolidación del Municipio de Centro como el motor económico regional para competir y triunfar en la

globalización. Para ello, es necesario contar con la infraestructura en comunicaciones y transportes adecuados.

Con la participación de los gobiernos federal y estatal, cada uno en su ámbito de competencia, será posible hacer realidad las grandes obras de infraestructura que tanto requiere el Municipio, como es, entre otras, la construcción del libramiento carretero para la ciudad de Villahermosa.

En lo que concierne al desarrollo social, los objetivos son mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Centro y alcanzar un modelo de desarrollo sustentable.

Contar con servicios públicos de calidad es una de las principales peticiones de la ciudadanía y uno de los compromisos de esta administración. Ello debe permitir consolidar el objetivo principal del gobierno: mejorar la calidad de vida para todos los habitantes del Municipio.

I ANTECEDENTES

1.1. IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN

En todas las esferas de la actividad humana la planeación existe para evitar la improvisación. La planeación puede definirse como un proceso deliberado de asignación de recursos —personas, bienes, dinero y tiempo— para el logro de fines determinados. Es una reflexión sobre qué hacer para pasar de un presente conocido a un futuro deseado. Se caracteriza por el afán de orientar el curso de la acción que ha de adoptarse con el fin de alcanzar el objetivo propuesto.¹

En México, hasta 1982, la planeación existía en una economía cerrada; ello permitía un mayor control merced a políticas directamente dirigidas por el gobierno federal. Por ejemplo, la política de industrialización, la política de desarrollo de la Frontera Norte, o la del establecimiento de una política de desarrollo urbano.

A partir de 1983, el presidente Miguel de la Madrid eleva a rango constitucional la planeación del desarrollo. En ese mismo año se promulga la Ley de Planeación, que derogó la Ley Sobre Planeación General de la República de 1930.

Los principios rectores de estos cambios legales otorgan al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la organización de un sistema de planeación democrática. La Ley de Planeación Federal prevé la coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales, a fin de propiciar la planeación del desarrollo de cada entidad federativa y de los municipios. Asimismo, promueve la participación de los sectores social y privado en las actividades de planeación.

En agosto de 1983 se publicó la Ley Estatal de Planeación de Tabasco, cuyos cimientos fueron las reformas constitucionales federal y estatal que la precedieron.

¹ Tomás Miklos, Ignacio Arbesú, Leonardo Curzio, Edgar Jiménez, José Antonio Sosa, *Las decisiones políticas*, Instituto Federal Electoral, Siglo XXI Editores, México, 2000.

En 1983 se ampliaron las facultades municipales gracias a una importante reforma al Artículo 115 Constitucional. Por una parte, esta reforma otorgó a los municipios la exclusividad fiscal sobre la base de los bienes raíces en su territorio; y, por la otra, les concedió las facultades y obligaciones de prestar los servicios municipales.

A partir de 1979 se inició la actual etapa de la coordinación fiscal en México con mayores recursos para los municipios. De esta manera, los municipios detuvieron la caída secular en sus ingresos durante todo el siglo XX, y comenzaron a ser actores cada vez más importantes en el concierto nacional.

Simultáneamente, en lo social, México registró avances significativos, ya que la población cobró cada vez más conciencia de la necesidad de una relación equilibrada entre gobernantes y gobernados. Al mismo tiempo, la participación en el sistema político del país se hizo más competitiva.

Por todas estas razones, los planes de desarrollo municipales son cada vez más relevantes para la vida del país. Así, la planeación dejó de ser una actividad verticalmente dirigida desde la ciudad de México, para ser cada vez más participativa, plural y abierta. En 1978 se elaboró en Villahermosa el primer plan de desarrollo urbano que no se formuló en la ciudad de México. Por todo lo anterior, la planeación tiene hondas raíces en el Municipio de Centro, Tabasco.

En 1985 México ingresa en el GATT, la actual Organización Mundial del Comercio. Desde que se puso en marcha el Tratado de Libre Comercio con nuestros vecinos del norte, en 1994, la economía se volvió más abierta.² La planeación comenzó a adaptarse a estas nuevas circunstancias: ahora no se trata de reemplazar el mercado sino de participar en él con inteligencia y éxito para lograr los objetivos planeados.

La planeación democrática se hace, en la actualidad, en un contexto de economía abierta y globalizada. Se considera que Centro es el municipio tabasqueño con las mejores posibilidades de competir en la región Sureste, en el país y en el mercado internacional. Es por ello que el Municipio de Centro, y Villahermosa en particular, están llamados a ser el ariete de Tabasco para competir y triunfar en la globalización. Por esta razón, tendremos que ser cada vez más competitivos, con una creciente gama de atractivos para la inversión local, regional, nacional e internacional.

1.2. CONSIDERACIONES SOBRE LA GLOBALIZACIÓN, LA COMPETITIVIDAD Y LOS MUNICIPIOS MEDIOS DE MÉXICO

1.2.1 La globalización y la competitividad

El Municipio de Centro alberga la principal ciudad del estado de Tabasco. Asimismo, la economía global es cada vez más integrada y competitiva. Es evidente que el futuro

² Francisco Lastra Bastar, *El Sureste: una deuda pendiente*, Offset Rebosán, Villahermosa, Tabasco, México, 2000.

del Municipio y del estado dependen del grado de éxito y de la forma como se integren en la economía global, así como del nivel de competitividad correspondiente a esa integración. Por ello, es importante presentar algunas consideraciones generales sobre estos temas, cuyo propósito es guiar y auxiliar el proceso de elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo.

La economía actual se basa en dos factores de producción que siempre han existido pero que hoy día destacan por su importancia: el conocimiento y la información. El conocimiento abarca los aspectos científicos, técnicos y empresariales del proceso productivo y distributivo. La información es lo que alimenta dicho conocimiento en cada caso particular. Juntos permiten tomar la mejor decisión así como las medidas para que ésta se realice. Éste es el método que han seguido los países desarrollados.

Las economías de los países desarrollados tienen características distintivas. En primer lugar, cuentan con una notable infraestructura. En Europa, por ejemplo, tal infraestructura data de varios siglos. Londres y París adquirieron importancia mundial desde hace más de 150 años, y llegaron a ese sitio gracias al desarrollo de su infraestructura: comunicaciones y transportes, educación, ciencia y tecnología.

Otros países que han llegado al desarrollo económico más recientemente han tenido que ahorrar incluso en forma forzada para invertir en la infraestructura que les permite competir en mercados lejanos. La gran importancia de la infraestructura productiva, desde el punto de vista del desarrollo económico, puede observarse en los casos de Corea del Sur, Taiwán, Singapur y Malasia. Estos países basaron su éxito en la economía mundial en una infraestructura educativa, portuaria, urbana, industrial, científica y tecnológica. En México también tenemos casos de éxito: la Frontera Norte, Quintana Roo y Aguascalientes, por citar algunos.

Observamos, también, altísimas tasas de ahorro y de inversión en el caso de China. La totalidad del capital chino se vierte en infraestructura productiva, en carreteras, puertos, aeropuertos y ferrocarriles y en ciencia y tecnología, a fin de competir con ventaja a escala mundial. En años recientes, tenemos el caso de la India cuyo crecimiento está basado en infraestructura educativa, científica y tecnológica.

Para competir exitosamente, el Municipio de Centro debe contar con una gran infraestructura productiva, que el mismo Municipio podría promover y que financiarían los gobiernos estatal y federal así como el sector privado.

Dentro de la globalización, hay sectores que son fundamentales para el buen éxito en la competencia económica. Estos sectores son comunicaciones y transportes, educación, ciencia y tecnología. El Municipio de Centro debe apoyar y promover la transformación de cada uno de estos sectores hacia mayores índices de competitividad.

Un buen gobierno es elemento indispensable para lograr un rápido ascenso en la competitividad. Tal gobierno debe estar cercano al pueblo y ser eficiente.

Otro tema relacionado con la competitividad es la cultura del respeto, cuyo objetivo

es cumplir las normas legalmente establecidas en la sociedad. Una característica de los países desarrollados es que son muy compactos desde el punto de vista social, y por lo general todos los ciudadanos cumplen con sus obligaciones. Esto es el respeto al estado de derecho.

La cultura de respeto es fundamental para una sociedad moderna, que consiste en una serie de aglomeraciones de toda clase. En dichas aglomeraciones, la conducta deficiente de un eslabón desmerece el esfuerzo de todo el conjunto social.

Por todo lo anterior, la competitividad del Municipio de Centro puede mejorarse considerablemente mediante las tres estrategias ya mencionadas: promover infraestructura amplia y de calidad; otorgar servicios de un buen gobierno, y conducirse con respeto para todos los ciudadanos y su patrimonio dentro del marco legal.

1.2.2 Centro y los municipios medios de México

En el caso de México, hay regiones y ciudades que han logrado ubicarse en condiciones favorables dentro de la competitividad global. La Frontera Norte participa en el intenso comercio con Estados Unidos, además de contar con una buena infraestructura de comunicaciones y transportes, aduanas, obras y servicios locales.

Importantes ciudades que ni siquiera tienen acceso directo al mar y no tienen fronteras internacionales, como Aguascalientes, Morelia, León, Querétaro, Toluca y San Luis Potosí, cuentan con una infraestructura de comunicaciones y transportes mejor que la región Sureste, a pesar de que ésta posee una amplia costa y hace frontera con otros países. La participación de la región Sureste en el comercio exterior del país, así como en las maquiladoras, es muy baja o nula.

Para ubicar al Municipio de Centro en el contexto nacional de municipios o delegaciones, en el cuadro 1 se presentan algunos datos socioeconómicos de 34 municipios y delegaciones del país que cuentan con una población de más de 500 mil habitantes y cuyo promedio es de 845 mil habitantes. El Municipio de Centro es uno de los más pequeños, en el grupo, en lo que a población se refiere. Asimismo, vale la pena destacar que varias de las delegaciones y de los municipios están totalmente urbanizados, situación que es distinta en el caso del Municipio de Centro.

De estos datos, se observa que el Municipio de Centro supera el promedio simple (91%) de las viviendas particulares que cuentan con agua entubada de la red pública. Una situación similar existe en cuanto al drenaje (92%) y a la energía eléctrica (94%). Así, por lo que toca a la infraestructura básica, el Municipio de Centro está ubicado por encima del promedio de las ciudades medias del país.

Ser derechohabiente de los servicios de salud, es un factor en el bienestar de la población. Por ello, se distingue el porcentaje de las personas que gozan de este beneficio. Respecto al promedio simple de los 34 municipios y delegaciones seleccionados, que es

57%, se observa que en el Municipio de Centro es de 65%, considerablemente superior a ese promedio simple.

En cuanto a la educación, el Municipio de Centro presenta indicadores inferiores al promedio mencionado. La proporción de la población de 15 años y más que es analfabeta en Centro es un punto porcentual menor que el promedio simple. Asimismo, en cuanto al porcentaje de la población de 15 años y más con educación básica completa, el dato para Centro es ligeramente menor que el promedio simple.

El grado promedio de escolaridad es un indicador que reúne los logros alcanzados en el nivel de instrucción de la población de 15 años o más; en este caso, el indicador de Centro logra rebasar el promedio simple.

Características de viviendas particulares, de población y educación, Año 2005

Entidad Federativa	Municipio	Total de viviendas particulares habitadas	Porcentaje de viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de sanitario	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que no tienen ninguno de los sig. bienes: con patacón, refrigerador, lavadora y TV.	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que tienen con patacón	Población total	Porcentaje de población con deficiencias a los servicios de salud	Porcentaje de población de 15 años y más analizada	Porcentaje de población de 15 años con educación básica completa	Porcentaje de población de 5 años y más que habla lengua indígena	Cobro promedio de escolaridad
Distrib. Federal	Izapaápa	441,334	1.3	96.1	96.3	97.1	97	0.55	28.24	1,820,888	47.21	3.22	24.88	1.83	9.29
México	Ecatepec	389,400	2.3	92	88.9	92.3	92.6	0.53	23.7	1,688,258	45.27	3.25	26.53	1.55	9.03
Jalisco	Guadalupe	381,679	1.1	94.7	95.2	95.4	95	0.19	33.31	1,600,940	57.08	2.56	22.11	0.42	9.51
Puebla	Puebla	369,827	2.3	92.3	89.5	92.2	94	1.18	28.63	1,485,941	47.69	4.05	19.58	3.28	9.99
Chiuhuahua	Juárez	338,900	2.2	90.9	90.5	90.8	92	0.37	21.7	1,313,338	62.12	2.36	23.25	0.69	8.62
Guanajuato	León	268,717	3.5	94.7	89.9	94.5	96	0.44	22.44	1,278,087	58.07	6.72	22.35	0.25	8.03
Distrib. Federal	Gustavo A. Madero	304,169	0.7	95	96.5	96.5	96.7	0.44	32.42	1,193,161	56.39	2.71	22.3	1.36	9.87
Jalisco	Zapopan	276,305	3	93.7	89.1	94.2	94.1	0.25	38.14	1,155,790	57.37	3.01	19.68	0.98	9.88
México	Nezahualcóyotl	275,139	0.9	95.8	96.3	96.6	96.3	0.59	24.1	1,140,528	44.88	3.22	25.27	1.29	9.13
México	Nauacaban	208,057	1.1	92.9	93.2	94	94	0.69	30.33	821,442	51.76	3.49	23.94	2.73	9.45
Sinaloa	Cuicacán	193,559	4.7	89.8	89.4	90	94.1	1.33	22.16	793,730	65.21	5.04	15.84	0.85	9.41
Yucatán	Merida	201,410	0.7	89.4	92.4	87.2	94.6	1.08	28.09	781,146	66.61	3.81	19.65	11.52	9.49
Chiuhuahua	Chihuahua	208,235	1.1	92.7	92.1	93.3	93.6	0.32	31.71	768,791	68.77	1.62	21.94	0.77	9.78
México	Toluca	174,962	3.3	89.5	86.9	88.9	93.2	1.73	26.41	747,512	45.92	4.85	24.22	2.93	9.58
Querétaro	Querétaro	171,822	4	91.9	90	90.9	93.9	0.81	35.17	734,139	59.93	4.18	23.65	0.52	9.74
San Luis Potosí	San Luis Potosí	177,984	2	95.6	95.6	95.2	97.1	0.92	31.56	730,950	64.48	3.54	21.5	0.53	9.9
Aguascalientes	Aguascalientes	172,191	1.5	96.4	95.9	96.4	97.2	0.45	30.76	723,043	71.29	3.19	22.68	0.31	9.33
Distrib. Federal	Alvaro Obregón	182,119	0.8	95.3	95.4	96.5	96.3	0.36	38.17	706,587	56.79	2.79	22.22	1.34	9.99
Sonora	Hermosillo	182,207	6.2	93.8	92.3	90.6	94.6	1.27	31.47	701,838	69.33	2.48	22.26	0.87	9.88
Michoacán	Morelia	162,928	5	92.2	90.1	90.5	93.3	0.91	29.76	684,145	44.77	4.95	18.5	0.55	9.55
México	Tlaxtepanilla	173,342	1.2	93.2	92.9	93.6	94	0.51	31.73	683,808	55.43	3.16	22.05	1.45	9.73
Coahuila	Saltillo	158,608	1.4	95.9	93.9	95.5	97.2	0.67	25.5	648,929	71.5	2.71	25.27	0.29	9.69
Distrib. Federal	Coyacacán	173,318	0.4	93.8	95	95	94.8	0.26	48.12	628,063	59.51	1.93	16.98	1.4	11.32
Distrib. Federal	Tlalpan	154,005	1.4	94.2	87	94.9	95	0.55	40.44	607,545	50.57	2.8	20.01	1.77	10.38
Coahuila	Torreón	146,753	2.8	95	96.5	95.2	96.7	0.35	26.84	577,477	67.47	2.14	21.98	0.31	9.87
Quintana Roo	Benito Juárez	147,863	2.4	81.5	77.2	81.8	81.2	2.32	19.34	572,973	49.28	3.86	26.33	11.86	9.11
Jalisco	Tlaquepaque	123,522	5.4	94.1	89.1	94.4	95	0.44	21	563,006	58.28	4.35	25.39	0.58	8.28
Tabasco	Centó	142,990	3.7	94.3	91.3	95.4	95.7	2.12	23.21	558,524	65.05	4.59	21.74	3.25	9.65
Tamaulipas	Reynosa	134,799	4	89.6	86.3	81.1	89	1.93	15.86	526,888	63.81	3.34	25.11	1	8.89
Durango	Durango	127,007	5.5	93.1	93.9	90.6	95.6	1.32	24.64	526,659	55.79	2.7	22.92	0.57	9.11
México	Chim ahuaacán	115,138	7.2	95.4	87	93.3	95.7	1.56	9.7	525,389	30.59	5.62	28.35	3.13	7.65
Distrib. Federal	Cuauhtémoc	160,309	0.2	90.9	92.2	92.2	92.2	0.53	36.93	521,348	53.09	1.78	18.55	1.72	10.8
Veracruz	Veracruz	145,247	4.7	94.2	87	93.1	95.4	1.32	21.41	512,310	55.74	3.93	20.66	0.81	9.38
Chiapas	Tuxtla Gutiérrez	124,695	7.4	95	80	95.8	95.6	2.09	24.33	503,320	46.53	6.55	17.77	1.86	9.55
	Prom edib simple	209,075	2.8	93.09	91.02	92.79	94.37	0.9	28.16	847,543.32	56.52	3.55	22.22	1.9	9.5

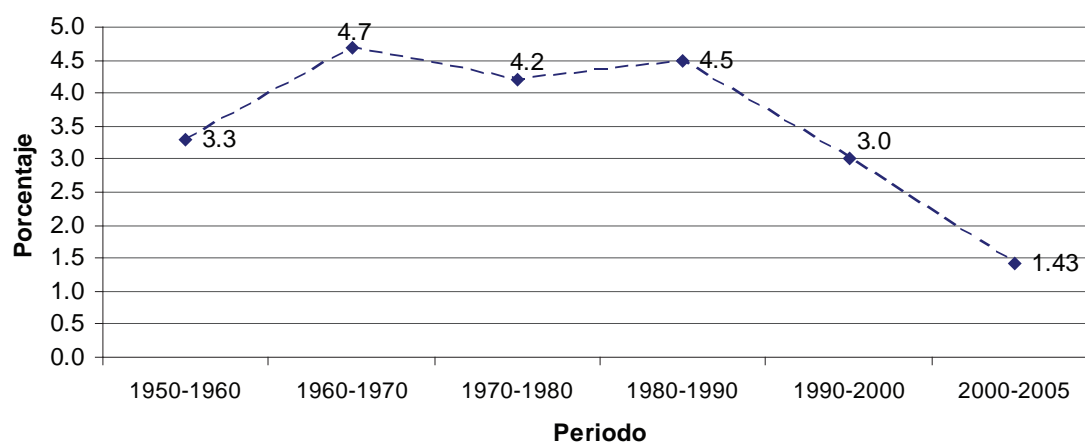
FUENTE : Il Conteo de Población y Vivienda 2005. INEGI. Resultados Definitivos. Consulta Interactiva de Datos por Estado y Municipio. Principales Variables.

1.3. DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CENTRO

A partir del desarrollo petrolero de nuestra entidad, se generó un acelerado crecimiento poblacional en el Municipio de Centro. Se pasó de una tasa de crecimiento media anual intercensal de 3.3% entre 1950 y 1960 a más de 4% en el periodo 1960-1990, cuando se consolida a la ciudad de Villahermosa como centro regional. Se reflejan tasas bajas a escala nacional de crecimiento poblacional en el periodo más reciente. En el Municipio de Centro también se reducen, aunque siguen por encima de las tasas nacionales.

Gráfica 1

Crecimiento promedio anual de la población del Municipio de Centro, 1950-2005



Fuente: VII, VIII, IX, X, XI y XII Censos generales de población y vivienda y II Censo de población y vivienda 2005, INEGI, 2006.

Como en todo el país, el proceso de urbanización ha modificado la composición entre población urbana y rural. En el Municipio de Centro, la población urbana pasó de 48% del total en 1950 a 81% en 2000. Esta tendencia en la composición poblacional constituye un cambio importante en la configuración socioeconómica del Municipio.

El Municipio alberga el centro neurálgico de las redes de comunicación y transporte del estado de Tabasco. El tránsito por el Municipio de Centro y la ciudad de Villahermosa son un punto nodal en las comunicaciones terrestres entre el norte y el centro del país y el norte de Chiapas, Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Belice. Por otro lado, esperamos en poco tiempo la comunicación a Centroamérica con el tramo carretero Tenosique, Tabasco-Flores, Petén, Guatemala.³

³ Estudio de gran visión del estado de Tabasco, tomo I, Gobierno del Estado de Tabasco/Nacional Financiera, México, 1994, p. 51.

La actividad petrolera depende en parte de los deltas del mundo donde existen materias fosilizadas como un accidente de la naturaleza. A diferencia de muchas otras partes del mundo, en México el petróleo es de propiedad federal y no pertenece a particulares, grupos sociales, comunidades, municipios o estados. Estos últimos con dificultad llegan a participar de los abundantes recursos generados por la venta de los hidrocarburos y derivados. En tales condiciones, el Municipio tiene muy pocas herramientas para incidir en el desarrollo de la industria petrolera.

Las actividades de mayor impacto económico en el Municipio y particularmente en Villahermosa son las siguientes:

- La instalación de áreas operativas de Pemex.
- Empresas proveedoras de bienes y servicios de Pemex.
- Servicios gubernamentales relacionados con dependencias de carácter federal, estatal y municipal.
- Comercio. Centro de acopio y distribución regional.
- Turismo de negocios. Hotelería y restaurantes.
- Actividades recreativas.
- Industria pecuaria. Frigorífico, ultralácteos, alimentos balanceados, etcétera.
- Servicios financieros.
- Importantes instituciones educativas y de salud, tanto públicas como privadas.

El resultado de todo ello es que Villahermosa cuenta con una destacada infraestructura comercial y de servicios de alcance regional, producto de la industria petrolera.

Para el año 2003, el Municipio de Centro sobresale en la economía estatal, como se demuestra en el cuadro 2.⁴ Debido a lo anterior, la población económicamente activa del estado se concentra en este Municipio, siendo el sector terciario el que destaca.

⁴ Cuaderno estadístico municipal, INEGI, 2006 (www.inegi.gob.mx).

Cuadro 2
Características de las unidades económicas, 2003a

Concepto	Estatal	Municipal	Porcentaje municipal del estado
Unidades económicas ^b	44,245	16,691	37.72
Personal ocupado dependiente de la razón social	200,521	100,598	50.17
Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	136,356	79,667	58.43
Personal ocupado remunerado no dependiente de la razón social	11,213	9,013	80.38
Remuneraciones (miles de pesos)	9,427,970	5,205,604	55.21
Producción bruta total (miles de pesos)	198,766,598	61,299,688	30.84
Consumo intermedio (miles de pesos)	61,586,476	36,096,118	58.61
Valor agregado censal bruto (miles de pesos)	137,180,122	25,203,570	18.37
Total de activos fijos (miles de pesos)	66,522,311	21,642,689	32.53

NOTAS: a) Los datos corresponden a unidades que realizaron actividades económicas del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia, e incluye aquellas que sólo trabajaron parcialmente durante este periodo.

b) Término genérico con el cual se denomina a todo tipo de unidades de observación del censo. Comprende tanto unidades productoras como auxiliares.

Fuente: Censos económicos, INEGI, 2004.

Durante las últimas décadas se han realizado importantes esfuerzos para atender la creciente y compleja demanda ciudadana. Esto ha hecho de Villahermosa una de las ciudades del Sureste más equipadas en materia de infraestructura y servicios.

1.4. MARCO NORMATIVO PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El presente marco normativo sirve para ubicar el Plan Municipal de Desarrollo de Centro en el contexto de la ordenación racional y sistemática de las atribuciones de los ayuntamientos del estado de Tabasco en materia de planeación.

El primer ordenamiento que regula al municipio es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 65, Fracción III dice: Los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para elaborar, dentro del sistema estatal de planeación democrática, sus planes municipales trianuales y sus programas operativos anuales.

Por su parte, la Ley de Planeación Estatal en su Artículo 25 establece: Los planes municipales de desarrollo deberán aprobarse y publicarse en un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha en que toma posesión el Ayuntamiento. La vigencia del Plan no excederá del periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá tener consideraciones y proyecciones de largo plazo.

El Artículo 27 de la Ley de Planeación Estatal señala que los planes municipales de desarrollo precisarán los objetivos generales, las estrategias y las prioridades del desarrollo del Municipio. Establecerán, también, los lineamientos de política de carácter global, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán el contenido de los programas operativos anuales.

El Artículo 28 de esa misma ley define la naturaleza de los planes así: La denominación de *Plan* queda reservada, exclusivamente, para el Plan Estatal de Desarrollo y para los planes municipales.

El Artículo 33 de la Ley de Planeación Estatal define los programas especiales de esta manera: Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo del estado fijados en el Plan Estatal o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadas de sector.

1.5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

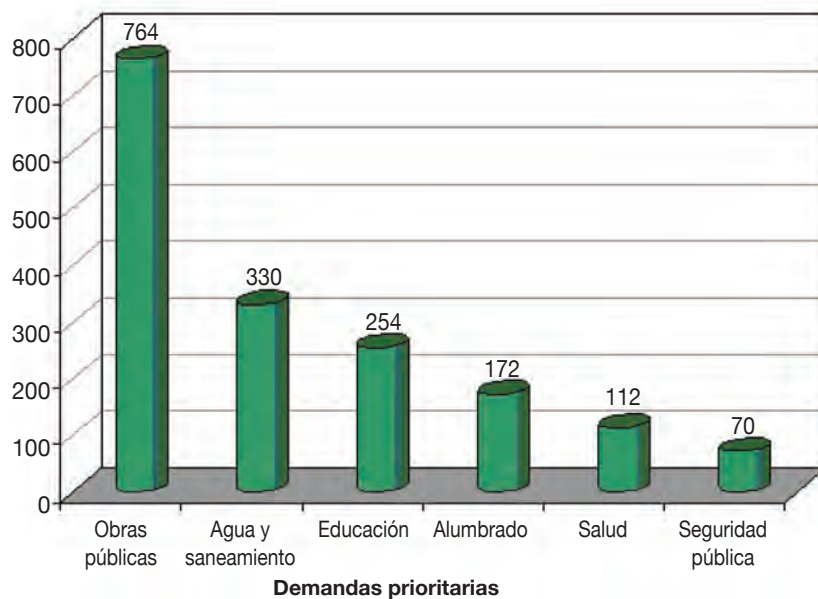
El Plan Municipal de Desarrollo es un modelo que emana del sistema de planeación democrática, que contiene una serie de elementos para analizar la problemática, los perfiles de desarrollo de la población, las demandas, los planteamientos y las aspiraciones de los distintos sectores de la sociedad.

Este Plan Municipal de Desarrollo procede de la consulta realizada durante la campaña electoral, tras la cual se llevó a cabo un intenso programa de visitas domiciliarias y reuniones. Posteriormente, en el mes de febrero de 2007, se realizaron 193 asambleas comunitarias, con una participación de 38,567 habitantes de 736 comunidades del Municipio. En estas asambleas fue posible conocer de cerca las demandas y los planteamientos de los habitantes. Las demandas prioritarias fueron en orden de importancia: obras públicas, agua y saneamiento, educación, alumbrado, salud y seguridad pública (Gráfica 2). Estas demandas coinciden con las opiniones de la ciudadanía recogidas en encuestas y son la base de las estrategias y líneas de acción de este plan.



Gráfica 2

Demandas prioritarias solicitadas en las Asambleas Comunitarias Delegacionales, febrero de 2007.



Asimismo, los principios con que se regirá la Administración del Ayuntamiento de Centro 2007-2009, se basan en el decálogo siguiente:

Principio 1	Empleo Empleos estables con salarios dignos.
Principio 2	Seguridad Que nuestros hijos puedan estudiar, jugar y divertirse en paz.
Principio 3	Salud Crear clínicas regionales y que ningún niño se quede sin vacunas.
Principio 4	Educación Crear la Universidad de Centro.
Principio 5	Vivienda Crear el Instituto Municipal de Fomento a la Vivienda Social, para dotar de vivienda digna a las familias del Municipio.
Principio 6	Servicios Realizar un ambicioso programa de imagen urbana, con el fin de mantener en buenas condiciones los jardines de la ciudad, pintado de calles y sus nomenclaturas.
Principio 7	Desarrollo Para impulsar la economía local, vamos a generar una política de agrupamientos industriales, para que en un esfuerzo conjunto, el estado, el Municipio, las universidades y las organizaciones civiles realicen acciones coordinadas que den un fuerte impulso a los sectores económicos de acuerdo con las vocaciones y ventajas comparativas de cada localidad.
Principio 8	Cultura Conservar y difundir nuestro acervo cultural e histórico, y cultivar las artes.
Principio 9	La familia Que el gobierno se consagre al bienestar integral de la familia por medio del DIF municipal.
Principio 10	Medio ambiente Proteger el medio ambiente y recuperar nuestras lagunas, ríos y pantanos.

1.6. COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENTRO

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun) es el órgano de planeación en el Municipio, en donde se reúnen periódicamente los representantes de los tres órdenes de gobierno, así como de los sectores social y privado, para conocer, discutir y aprobar en su caso las grandes líneas del compromiso de servicio y atención a las necesidades de la población.

Una de las tareas de este comité es interpretar las solicitudes comunitarias mediante la organización de consultas, a fin de recoger la opinión de los ciudadanos y construir una propuesta democrática que se integra en el presente Plan Municipal. En la administración municipal actual, las consultas se realizaron mediante las Asambleas Comunitarias Delegacionales.



Coplademun.

II SITUACIÓN ACTUAL DEL MUNICIPIO

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

2.1.1. Extensión, división política y población

La extensión territorial del Municipio es de 1,612 km², representa 6.9% de la superficie total del estado, y ocupa el séptimo lugar en la escala de extensión municipal dentro de Tabasco.

El Municipio de Centro se divide en 193 delegaciones que se integran en 14 zonas y, según su grado de desarrollo, se clasifican en rurales y urbanas.

Según resultados del II Censo de Población y Vivienda, en 2005, el Municipio de Centro registró una población total de 558 mil 524 habitantes. Se estima que alrededor del 80% de la población es urbana y más del 52% son mujeres.

2.1.2. Clima y cambio climático

- **Clima**

El estado de Tabasco se localiza en la zona del trópico húmedo, tan húmedo que es uno de los lugares más lluviosos del planeta. A la precipitación hay que agregar el cuantioso volumen de agua de Chiapas y de Guatemala que sale hacia el Golfo de México. Por ello, el clima predominante en el Municipio de Centro es cálido-húmedo con abundantes lluvias en verano. La temperatura media anual promedio es de 27°C;⁵ la máxima media mensual es en mayo, con 29.8°C, y la mínima media mensual en diciembre y enero, con 22.8°C.

⁵ Temperatura promedio en el periodo de 1947 a 2003. Fuente: datos del INEGI y de la CNA. Registro mensual de temperatura media.

Según la precipitación pluvial, el año puede dividirse en temporal lluvioso, norte lluvioso y seca (Cuadro 3).

Cuadro 3
Distribución mensual de la lluvia en el
Municipio de Centro

MES	NORTE LLUVIOSO	SECA	TEMPORAL LLUVIOSO	NORTE LLUVIOSO
ENERO	■			
FEBRERO	■	■		
MARZO		■		
ABRIL		■		
MAYO		■		
JUNIO		■		
JULIO			■	
AGOSTO			■	
SEPTIEMBRE			■	
OCTUBRE				■
NOVIEMBRE				■
DICIEMBRE				■

Fuente: Germán Velásquez Villegas, *Los recursos hidráulicos del estado de Tabasco*, ensayo monográfico, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco, 1994.

• **Cambio climático**

Como resultado de las crecientes presiones para producir más bienes y servicios, y con ello satisfacer las demandas de los consumidores, las actividades productivas se han incrementado considerablemente en las últimas décadas. Existen varias consecuencias dañinas al medio ambiente asociadas a estas actividades. Éstas se traducen en la emisión a la atmósfera de gases contaminantes, así como en desechos urbanos e industriales a los ríos y mares, lo que contribuye al deterioro ambiental del planeta.

En cuanto al Municipio de Centro, hemos modificado su entorno natural con la tala de árboles, rellenos de áreas inundables, dragados, canales, urbanización, efectos de la industria petrolera, desecación, construcción de carreteras y quemas en el periodo de seca.

Con base en datos estadísticos de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), tenemos la siguiente información:

- Para el periodo 1969-1999, la CNA muestra una precipitación promedio acumulada de enero a abril de 309.4 mm; en el mismo periodo se tiene un registro de 237.5 mm para el año más seco (1986), y de 367.2 mm para el año más lluvioso (1988).
- El valor reportado por la CNA para el mismo periodo del año 2004 es de 485.2 mm, lo cual representa 56.8% de más lluvia que el promedio del periodo 1969-1999; 104.29% mayor que el año menos lluvioso (1986), y 32.13% superior al registro previo más lluvioso (1988).
- Durante el año 2006, las lluvias fueron muy constantes y se extendieron en esa misma forma hasta el mes de febrero, fenómeno desconocido en el estado.

Otra situación asociada al cambio climático es que, durante la última década del siglo pasado, y en la presente, varios huracanes han azotado Tabasco; situación que no se había presentado con la frecuencia e intensidad que se ha registrado en el rango de tiempo citado. A continuación, se listan los años, las fechas y los nombres de los ciclones tropicales que han impactado en Tabasco:

Cuadro 4
Huracanes que han impactado en
Tabasco, 1990-2003

Año	Ciclón	Fechas	Comentarios
1990	Diana	04-08 agosto	
1993	Beatriz	18-20 junio	
1995	Opal	27 septiembre -02 octubre	Lluvia máxima registrada en Tapijulapa, Tabasco, con 100 mm en 24 horas
	Roxanne	8-20 octubre	
1996	Cristina	01-04 julio	Lluvia máxima registrada en Platanar, Tabasco, con 193 mm en 24 horas
1999	DT 11	04-06 octubre	
	Katrina	28 octubre -01 noviembre	Lluvia máxima registrada en Cárdenas, Tabasco, con 146 mm en 24 horas
2000	Keith	03-05 octubre	
2001	Chantal	15-22 agosto	
2002	Isidore	18-25 septiembre	
2003	Larry	06-10 octubre	Lluvias intensas

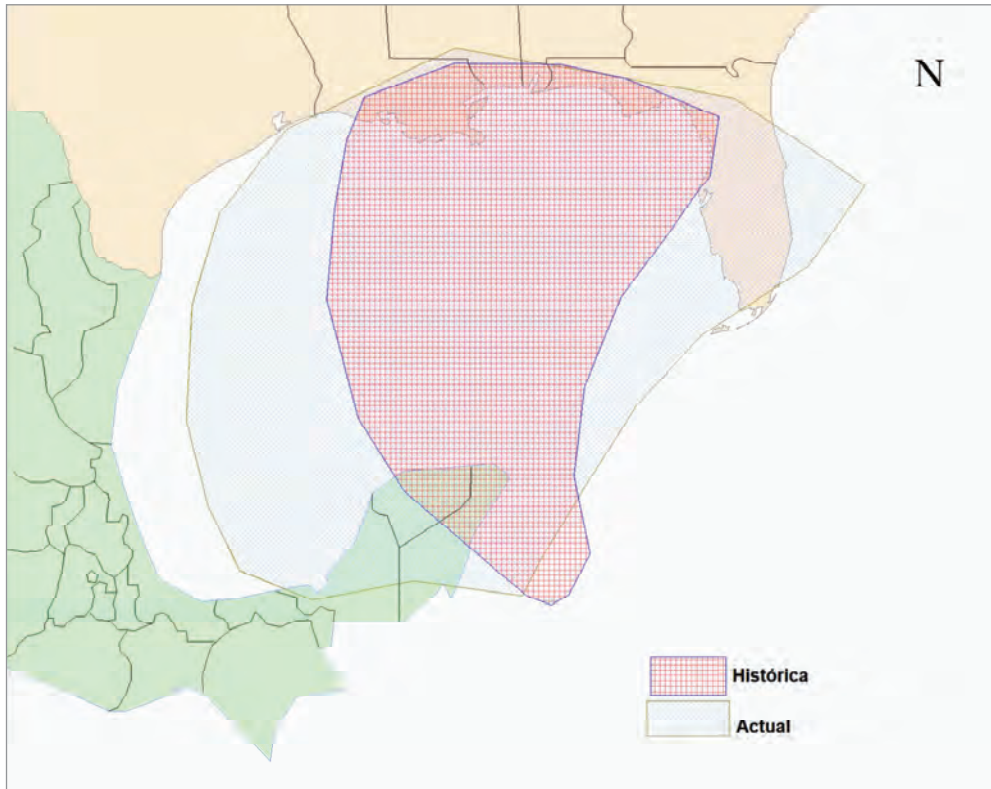
Fuente: Comisión Nacional del Agua.

Se puede observar que, en tres casos, Tabasco ha recibido las lluvias más abundantes por día por lo que toca a los huracanes de las últimas dos décadas. En el Mapa 1 puede apreciarse el cambio de patrones en las rutas y los rangos de recorrido de los huracanes

que impactan al Golfo de México y que actualmente inciden con más frecuencia y fuerza sobre el estado de Tabasco.

Mapa 1

Rango y ruta de los huracanes en el Golfo de México



Fuente: Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., con datos del Marco Geoestadístico 2000 del INEGI.

Todo esto se debe a que la línea histórica del límite de los frentes fríos, que se ubicaba en el norte de Florida, se ha movido ahora hasta situarse por debajo de la península de Yucatán. Esto ha propiciado que ondas polares lleguen y crucen al Golfo de México en meses de primavera como abril y mayo. En el Mapa 2, *Línea de frentes fríos en el Golfo de México*, puede apreciarse esta situación.

Mapa 2**Línea de frentes fríos en el Golfo de México**

Fuente: Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., con datos del Marco Geoestadístico 2000 del INEGI.

Estos datos nos dan una idea de la magnitud del cambio climático que experimenta nuestro planeta y de los trastornos que este fenómeno provoca en diversos aspectos de la vida productiva del Municipio.

La gran frecuencia de inundaciones en el Municipio no podrá combatirse en forma exclusiva mediante la elevación de los bordos de contención de los ríos que surcan la ciudad de Villahermosa. Cada elevación de tales bordos inunda otras áreas del mismo Municipio. Las soluciones no son fáciles, pero nunca llegarán si no existe una comprensión cabal del problema.

2.1.3. Hidrología

La región hidrológica de Centro está formada por parte de los afluentes del Grijalva, con la subcuenca Grijalva-Villahermosa, integrada por las aguas del río Grijalva con sus múltiples afluentes (Cuadro 5 y Mapa 3). Asimismo, la abundancia de arroyos y escurrimientos superficiales ha dado lugar a la formación de cuerpos de agua de

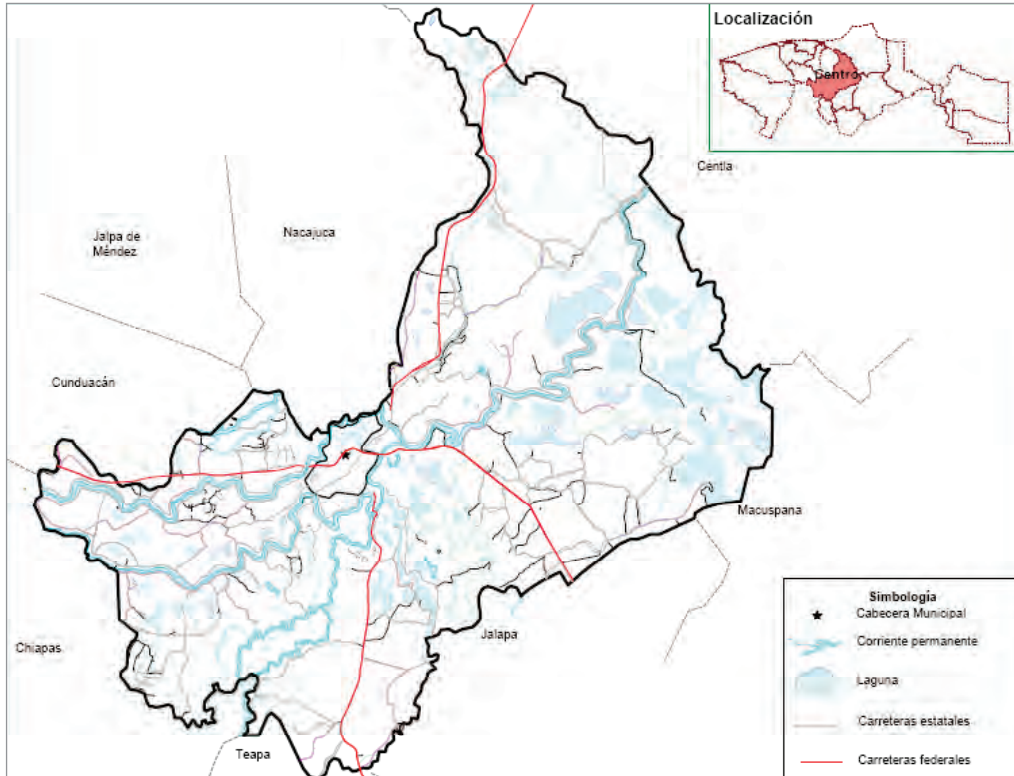
variadas dimensiones, como lagunas, pantanos y las llanuras de inundación, poblados por vegetación hidrófila, como popal y tular.

Cuadro 5
Subcuencas hidrológicas de la cuenca Grijalva-Villahermosa

Subcuenca	Porcentaje de la superficie municipal
R. Grijalva	26.74
R. Viejo Mezcalapa	8.07
R. Pichucalco	13.39
R. De la Sierra	6.45
R. Chilapilla	7.23
R. Tabasquillo	7.74
R. Carrizal	28.13
R. Samaria	2.25

Fuente: INEGI, Conjunto de datos geográficos de la carta hidrológica de aguas superficiales, 1:1000 000.

Mapa 3
Mapa de hidrología del Municipio de Centro



Fuente: Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., con datos del Marco Geoestadístico 2000 del INEGI.

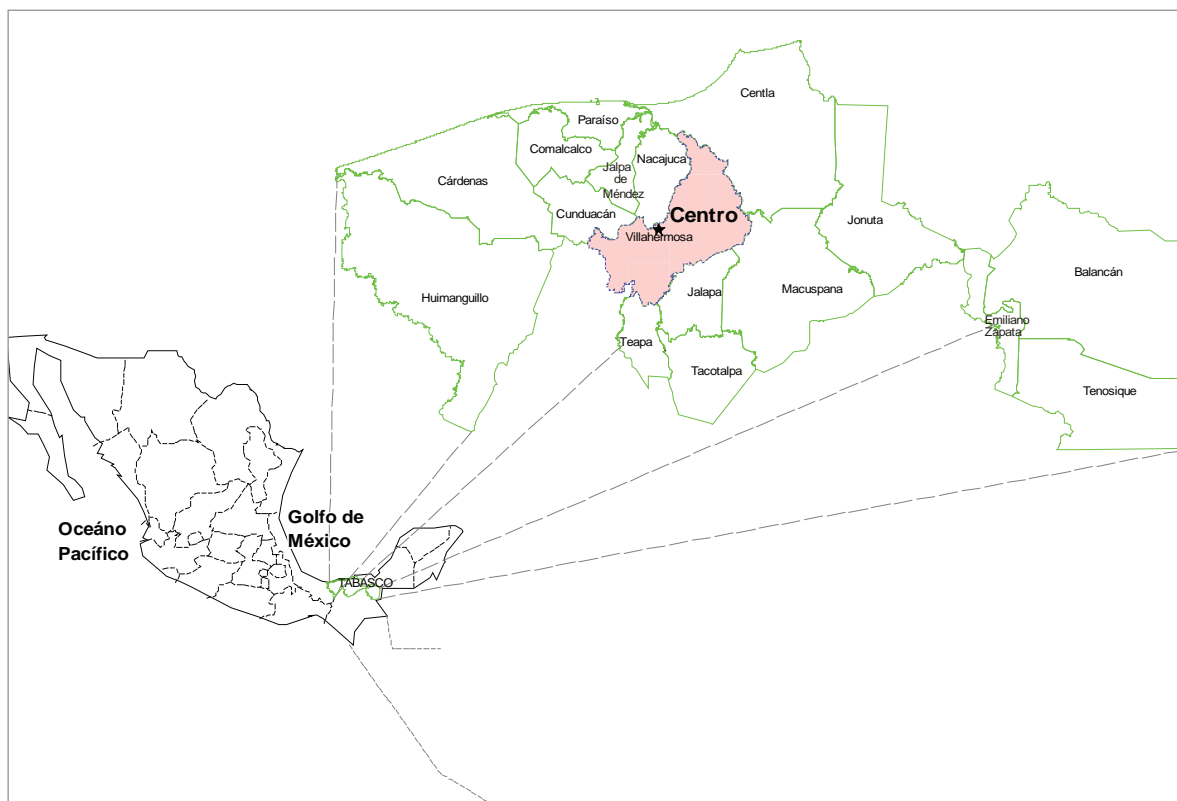
La abundancia de agua y la formación de suelos fértiles son también grandes ventajas relativas del Municipio de Centro. La navegación por los ríos del Municipio se limita a cruzarlos con lanchas de motor y a utilizar cayucos para pesca o tránsito.

2.1.4. Localización y área de influencia

El Municipio de Centro colinda al norte con los municipios de Nacajuca y Centla; al este con los municipios de Centla, Macuspana y Jalapa; al sur con los municipios de Jalapa, Teapa y el estado de Chiapas; al oeste con el estado de Chiapas y los municipios de Cunduacán y Nacajuca.⁶

Mapa 4

Ubicación del Municipio de Centro en el estado de Tabasco y en México



Fuente: Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C.

La cabecera del Municipio, la ciudad de Villahermosa, también es la capital del estado de Tabasco y goza de una importante influencia sobre el resto del estado y sobre partes

⁶ Marco Geoestadístico, 2005. Cuaderno Municipal de Centro Tabasco, INEGI, 2007.

así una amplia zona de terrenos bajos que sirven de descanso al agua proveniente de la precipitación pluvial y a los caudalosos ríos que afluyen del vecino estado de Chiapas en su trayecto hacia el Golfo de México.

De esta manera, podemos establecer una primera área relativamente compacta de la ciudad de Villahermosa. Sin embargo, el esfuerzo de sus habitantes por cruzar las barreras de la naturaleza ha permitido a la ciudad establecer asentamientos humanos, relativamente urbanizados, más allá de dichas barreras. Con el tiempo, estas barreras se superan mediante la construcción de bordos, carreteras, puentes y un continuo proceso de relleno.

• Anillos concéntricos de la ciudad de Villahermosa

El área de influencia de Villahermosa puede describirse mediante tres anillos concéntricos alrededor de esta ciudad. El primer anillo alrededor de la misma, de aproximadamente cinco kilómetros de diámetro, se compone de localidades y terrenos a punto de ser incorporados a la ciudad. Los terrenos localizados en este anillo han tenido importantes incrementos en sus precios y disponen de los servicios municipales. Este anillo cuenta con transporte de microbuses, *combis* y taxis. En suma, las características rurales de la zona se han perdido y, en consecuencia, debe considerársela urbana.

El segundo anillo alrededor de la ciudad de Villahermosa se extiende a 30 kilómetros desde la periferia de la ciudad hasta el límite del transporte público de combis y microbuses. Este segundo anillo se ha visto impactado por la ciudad en mucho menor grado que el primero, ya que existen diversas localidades con vida propia, usualmente con actividades del sector primario, y ofrece servicios y comercio a sus habitantes.

Los precios de los terrenos también han sido objeto de importantes incrementos. Pero existen terrenos que se venden por hectárea y no por metro cuadrado, como en el primer anillo, y los servicios públicos no están completos. Por ejemplo, una parte del anillo recibe el servicio público de recolección de basura y otra parte no. Asimismo, la seguridad pública se brinda en forma ocasional. Los servicios de salud y educación se ofrecen en los niveles básicos. Los habitantes efectúan sus compras principalmente en tiendas locales. El transporte público en esta zona es deficiente. La infraestructura pública consiste en carreteras, caminos, electrificación y agua potable.

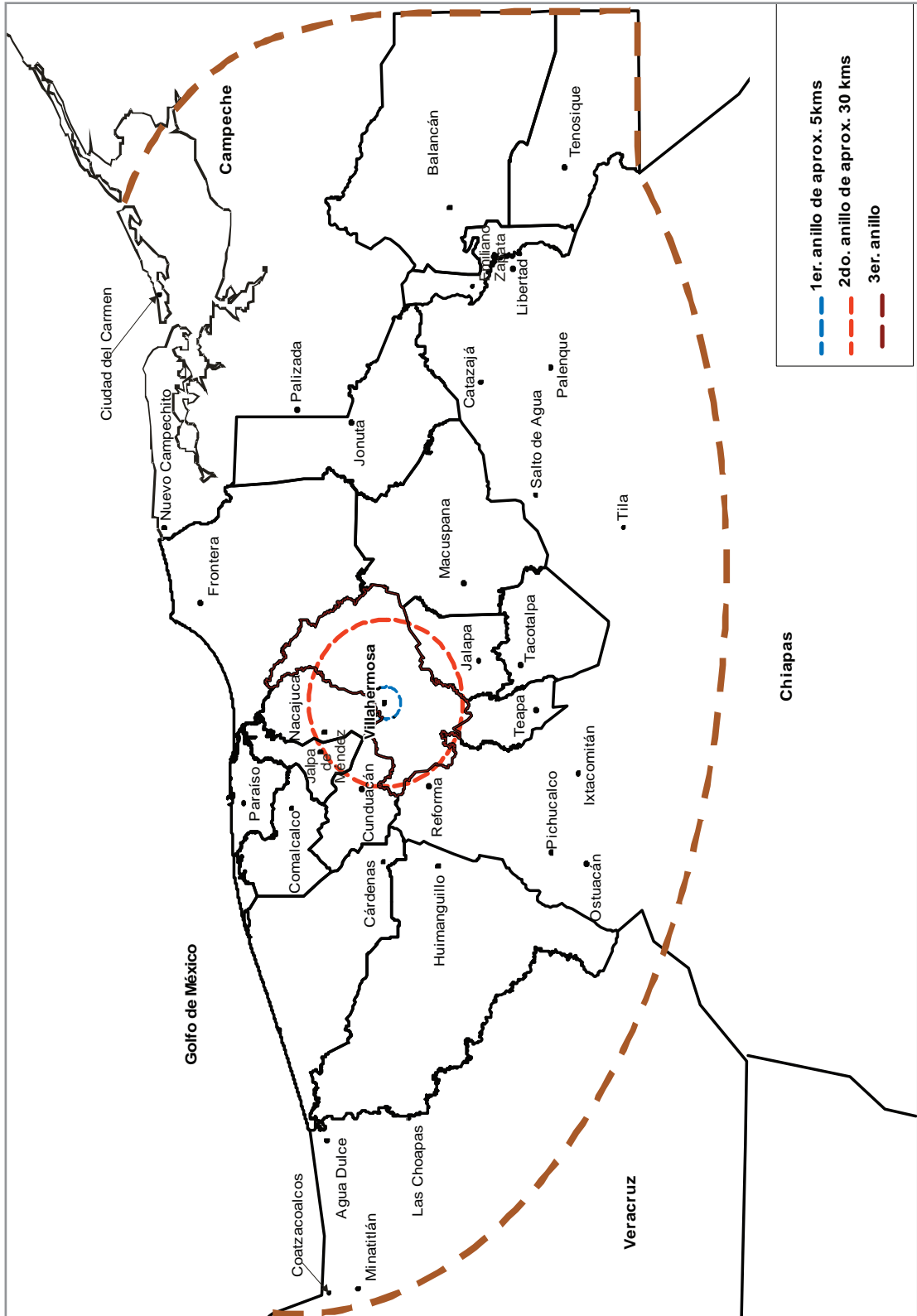
El tercer anillo se extiende a todo el estado de Tabasco y a las localidades de los tres estados muy vinculadas a la ciudad. Por ejemplo, Las Choapas, Agua Dulce, Coatzacoalcos y Minatitlán, en el estado de Veracruz; Reforma, Pichucalco, Juárez, Salto de Agua, Catazajá, Palenque y Libertad, en el estado de Chiapas; y Ciudad del Carmen, Palizada, Candelaria y Escárcega, en el estado de Campeche. En este tercer anillo coexisten cabeceras municipales de los cuatro estados, además de amplias zonas rurales que se relacionan con Villahermosa por medio de ligas familiares, laborales,

sociales, culturales, políticas y económicas. También se vinculan a esta ciudad por servicios como el comercio, el turismo, las finanzas, la educación, la salud y el esparcimiento.

En la parte periférica de este tercer anillo del área de influencia la relación es muy débil con la ciudad de Villahermosa y se extiende hasta donde comienzan las áreas de influencia de otras ciudades importantes. Los habitantes giran en torno a las actividades cotidianas dentro de sus propias localidades y de cuando en cuando visitan la ciudad de Villahermosa. En el Mapa 6 se presenta esta urbe con los tres anillos mencionados.

La totalidad de los habitantes de los tres anillos impactados por la ciudad de Villahermosa asciende a unos tres millones de habitantes.

Mapa 6
Anillos concéntricos del área de influencia de la ciudad de Villahermosa



Fuente: Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C.

2.1.5. Ubicación estratégica del Municipio de Centro

Una de las características favorables de Tabasco, y en particular del Municipio de Centro, es su ubicación geográfica estratégica. Tradicionalmente considerado como el estado que da entrada al Sureste, el Municipio de Centro es el que realmente capitaliza las ventajas de tal ubicación estratégica.

Tocante a la geografía nacional, el Municipio de Centro es paso obligado del tránsito de personas y mercancías de las regiones norte, centro y del Golfo de México hacia la península de Yucatán. Adicionalmente, la orografía de la zona en que se localiza Centro se caracteriza por ser una planicie, lo que facilita más la comunicación de esas regiones con el Sureste.

Con relación a su ubicación regional, Centro tiene conexiones importantes y un área de influencia sobre el sur de Veracruz, el norte de Chiapas, el sur de Campeche y Ciudad del Carmen. También tiene un área de influencia sobre el norte de Chiapas, que es una extensión territorial similar al estado de Tabasco. Por otro lado, hay que mencionar que el tráfico pesado en carreteras hacia las zonas petroleras del Sureste, así como a Cancún, Playa del Carmen, Chetumal, Campeche y Mérida, tiene que pasar por el Municipio de Centro y la ciudad de Villahermosa. Desde un punto de vista local, de Centro se llega fácilmente a cualquier otro municipio de la entidad.

En el plano internacional, su posición estratégica le permite comunicarse con Centroamérica, y por la vía fluvial y marítima con el Golfo de México. En cuanto a la primera, la orografía del terreno facilita la comunicación con Guatemala y el resto de los países centroamericanos. Por otra parte, la cercanía del Municipio de Centro con el puerto de Dos Bocas abre la posibilidad de una comunicación marítima con el sureste y el este de Estados Unidos así como con el Caribe y, por el Atlántico, con Europa.

2.1.6. Vías de comunicación

Sin vías de comunicación los pueblos permanecen aislados y, en consecuencia, su progreso se estaciona.⁷ El Municipio de Centro tiene una red carretera de 1,315 km. Más datos pueden apreciarse en el Cuadro 6, a continuación.

⁷ Alberto Correa, *Reseña económica del estado de Tabasco*, Consejo Editorial del Gobierno del Estado, San Juan Bautista de Tabasco, 1899.

Cuadro 6**Longitud de la red carretera por tipo de camino del Municipio de Centro, 2004 (en kilómetros)**

Tipo de camino	2004
Total	1,315.18
Troncal federal ^a	117.78
Pavimentada ^b	117.78
Revestida	0.00
Alimentadoras estatales ^c	512.40
Pavimentada	357.20
Revestida	155.20
Caminos rurales	685.00
Pavimentada	275.00
Revestida	410.00

^a También se la conoce como principal o primaria, y tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados, terracería y revestidos).

^b Comprende caminos de dos y cuatro carriles.

^c También se conoce con el nombre de carretera secundaria, y tiene como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

Fuente: INEGI con información del Centro SCT Tabasco, Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación. Secretaría de Comunicaciones, Asentamientos y Obras Públicas del Gobierno del Estado. Junta Estatal de Caminos. Promotora del Complejo Agroindustrial del Plan Chontalpa. Coordinadora Ejecutiva; Dirección de Planeación. Ayuntamientos Municipales.

La infraestructura carretera del Municipio no es municipal; pero es decisiva para lograr el bienestar de la población. Por ello, la infraestructura existente debe ser mantenida en buenas condiciones.

• Transportes terrestres

Para transportarse, la mayoría de los habitantes del Municipio de Centro utilizan el servicio público de autobuses, microbuses, taxis, combis y *pochimóviles*. Según una encuesta reciente del nivel de vida de los habitantes de Centro, 53.9% no cuenta con medio de transporte propio, 33.6% cuenta con automóvil y/o camioneta, 6.7% utiliza bicicleta, 1.4% cuenta con motocicleta, 0.3% utiliza algún otro medio de transporte, y 3.9% no especificó.

En México, el transporte no constituye un sector reglamentado por el municipio. Sin embargo, debido a su enorme importancia, no sólo por la competitividad municipal sino para la calidad de vida de los habitantes, es muy importante propiciar formas

de transporte público de buena calidad y de bajo costo. Por esto, el Ayuntamiento debe trabajar en forma cercana con las autoridades estatal y federal para lograr estos propósitos.

Otro punto importante es la ubicación de las instalaciones y las rutas del transporte público, que deberán estar situadas en lugares adecuados. Al respecto, el Ayuntamiento puede desempeñar un papel importante para lograr una infraestructura de transportes más moderna y que no genere conflictos con otros usuarios de las vías públicas.

• **Transporte aéreo**

La ciudad de Villahermosa cuenta con el Aeropuerto Internacional Carlos A. Rovirosa. En la actualidad, diversas compañías dan servicio aéreo a esa ciudad, como Mexicana, Aeroméxico, Aviacsa, Aeromar, Continental Airlines, Aerolitoral, Aerocalifornia y Volaris, que operan el transporte aéreo mediante 19 vuelos diarios que cubren las rutas nacionales a las ciudades de México, Monterrey, Mérida, Houston, Veracruz, Toluca, Poza Rica, Reynosa y Ciudad del Carmen en forma directa.

Durante 2004, según datos del INEGI, se registraron 22,668 vuelos, de los cuales 21,626 fueron nacionales. En 1998, se transportaron 503,383 pasajeros y en 2004, fueron 653,260; se observó un incremento anual de 4.4 por ciento.

El Municipio de Centro contaba también en el año 2004 con servicios extendidos de telefonía, 19 radiodifusoras, 6 estaciones televisoras, 171 oficinas postales, 6 oficinas de la red telegráfica, télex y microondas.

Es importante mantener y ampliar estos servicios, que son fundamentales para la competitividad del Municipio. Asimismo, sería conveniente que éste lleve un registro de estos servicios para que incida en su calidad y precio, básicos para un mejor posicionamiento dentro de las ciudades medias de México.

• **Vías fluviales y marítimas**

El transporte fluvial es uno de los más baratos. En el Municipio de Centro fue la principal forma de transporte durante siglos. La red fluvial de la entidad tiene una extensión de 2,500 kilómetros. Este dato nos da idea del potencial que representa dicha red para el Municipio de Centro. Para aprovechar esta última se requiere la construcción del canal intracostero de Frontera-Dos Bocas.

Con la apertura de la autopista Reforma-Dos Bocas, el Municipio de Centro tiene ahora la opción del transporte marítimo por el puerto comercial de Dos Bocas.

2.2. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

2.2.1. Sociales

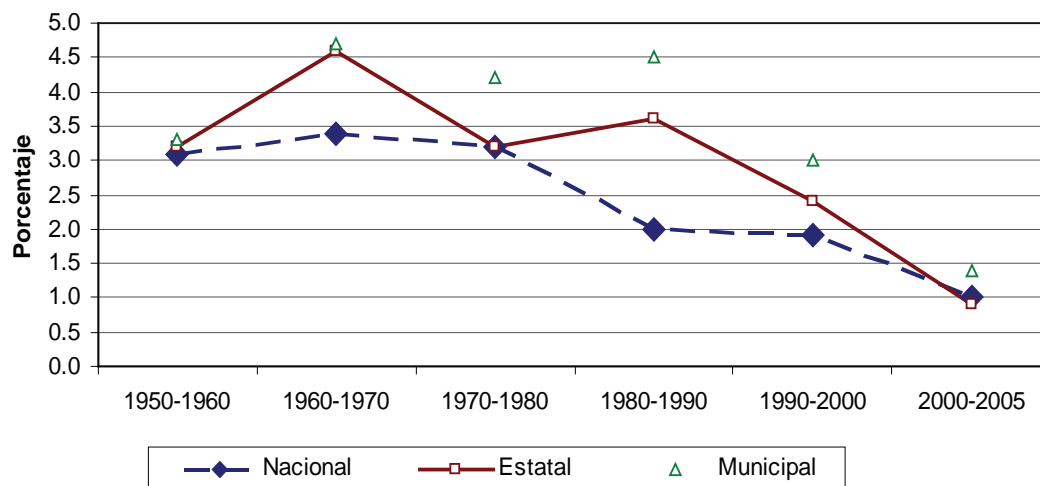
• Panorama demográfico

El Municipio de Centro concentra 28% de la población estatal. En 2005 tenía una población de 558,524 habitantes. De este total, aproximadamente 65% está asentada en la localidad estadísticamente definida como Villahermosa. Otro 15% de la población municipal radica en localidades ubicadas en el primer anillo que circunda la ciudad. El restante 20% habita en localidades ubicadas a distancias de más de 5 kilómetros de Villahermosa.

En cuanto a la dinámica de crecimiento de la población en el Municipio de Centro, en los últimos 25 años se observa una tendencia descendente, aunque con niveles de crecimiento por encima de los registrados a escala nacional y estatal,⁸ como puede observarse en la Gráfica 3, a continuación.

Gráfica 3

Crecimiento promedio anual de la población nacional, estatal y del Municipio de Centro, 1950-2005



Fuente: VII, VIII, IX, X, XI y XII Censos generales de población y vivienda, y II Conteo nacional de población y vivienda, INEGI, 2005.

⁸ INEGI, Cuaderno estadístico municipal de Centro, Tabasco, 2006.

La edad y el sexo son las características básicas de la población y determinan la composición y la estructura de la misma; de ahí la importancia de conocer y analizar su comportamiento. La población del Municipio en el año 2005 estaba compuesta, aproximadamente, de 271,489 hombres y 287,035 mujeres, cifras que corresponden al 48.6% y 51.4%, respectivamente, de la población total (Cuadro 7).

Cuadro 7

Distribución porcentual de la población según sexo, 2005

	Nacional	Estatad	Municipal	Villahermosa
Población total	100.0	100.0	100.0	100.00
Mujeres	51.34	50.86	51.39	52.15
Hombres	48.66	49.14	48.61	47.85

Fuente: II Censo de población y vivienda, INEGI, 2005.

• Marginación social

El Municipio de Centro se destaca por tener bajos índices de marginación. De los 100 municipios del país con mejor índice de desarrollo humano, el Municipio de Centro ocupa el lugar número 82. Destaca Centro por ocupar el lugar número 20, en esos 100 municipios, con menor índice de mortalidad infantil.

En el año 2000, el índice de marginación del Municipio de Centro fue de -1.47823, calificado como muy bajo por el Consejo Nacional de Población (Conapo), lo que lo situó en el lugar número 2,285 entre todos los municipios del país. El municipio del país mejor ubicado en ese año fue San Pedro Garza García, Nuevo León, en el sitio 2,441, con un índice de -2.35992. Para 2005, el mismo índice para Centro fue de -1.49082 y ocupó el lugar 2,310 en el contexto nacional: había mejorado unos 25 sitios y se había acortado la distancia que lo separa de San Pedro Garza García.

En el año 2005, el Municipio de Centro fue calificado con un índice de marginación muy bajo de acuerdo con el Conapo. Centro es el municipio con menor marginación en el estado de Tabasco.

• Migración

En cuanto al lugar de nacimiento, en 2007, 73.3% es originario del Municipio de Centro, 13.3% nació en otros municipios de Tabasco, 5.1% proviene de Veracruz, 3.6% de Chiapas, 1.9% del Distrito Federal o el Estado de México, 0.25% es de Quintana Roo, 0.25% de Oaxaca, 0.12% de Yucatán, 1.49% son de otros estados de la República y 0.5% proviene de otro país. Según encuesta realizada, la condición

migratoria de los jefes de familia muestra que el 62.7% son nativos del Municipio de Centro, el resto son inmigrantes.⁹

En el año 2000, 2.6% de la población residente en Tabasco era de inmigrantes recientes, en virtud de que habían llegado a la entidad cinco años antes. En el 2005, esta proporción disminuyó a 1.3 por ciento.

Durante los años 2000 a 2005, llegaron a vivir a la entidad poco más de 23 mil personas procedentes principalmente de Chiapas, 24.4%, Veracruz, 20.3%, Campeche, 9.7%, y el Distrito Federal, 7.2%. Pero, por otro lado, en ese periodo salieron de la entidad poco más de 57 mil personas que emigraron a Quintana Roo (29.4%), Campeche (13.4%), Veracruz (10.6%) y Chiapas (6.0%), así como a otras entidades del país y a Estados Unidos.

Lo anterior arroja un saldo migratorio negativo de 34,000 personas, lo que representa (1.70%) de la población de Tabasco. Con este porcentaje, la entidad y el Distrito Federal (3.48%) tienen los saldos migratorios negativos más altos del país. Le siguen Chiapas (1.53%), Sinaloa (1.52%), Veracruz (1.50%), Guerrero (1.46%), Oaxaca (0.79%) y Durango (0.65%). Esto significa que las oportunidades de empleo y mejora económica disminuyen en la entidad y que se buscan mejores expectativas de vida fuera de la misma, inclusive en los Estados Unidos.

En cuanto a los estados con saldo migratorio positivo destacan Quintana Roo, con el 6.36% de su población, seguido de Baja California Sur, con 5.94%; Baja California, 3.89%, Querétaro, 2.70%; Colima, 2.30%; Tamaulipas, 2.0%; Aguascalientes, 1.96%; Morelos, 1.63%; Hidalgo, 1.20%; Nayarit, 1.17%; Nuevo León, 1.10%; Campeche, 0.79%, y Yucatán, 0.31 por ciento.¹⁰

• Educación

Actualmente, en el Municipio de Centro, 95.6% de la población de 6 años de edad o más sabe leer y escribir, 4.0% es analfabeta y 0.2% no especificó. La ausencia de analfabetismo es una importante condición para la mejoría económica y social de la familia.

De la población municipal de 12 años o más, 3.9% no tiene estudio alguno; 24.0% sólo terminó la primaria; 22.3% terminó estudios de secundaria; 24.9% tiene vocacional o preparatoria completa; 23.7% concluyó sus estudios profesionales, y el restante 1.2% tiene estudios de posgrado. La media de las personas ha cumplido estudios de secundaria. Es necesario impulsar a estas últimas hacia mayores y mejores niveles educativos.

⁹ Encuesta de calidad de vida de los ciudadanos del estado de Tabasco, Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., Villahermosa, Tabasco, 2007.

¹⁰ INEGI, Resultados definitivos del II Censo de Población y Vivienda, Nacional y Tabasco, México, mayo de 2006.

El Municipio de Centro cuenta con 29 bibliotecas públicas que integran la red municipal, 2 casas de cultura, un centro cultural, 11 unidades deportivas, un gimnasio y 40 canchas de usos múltiples.

El Municipio de Centro cuenta con 11 unidades deportivas: 6 en Villahermosa (C.R.M.A., Infonavit-Atasta, La Manga, Gaviotas Sector Explanada, Indeco y Tierra Colorada) y 5 en las villas y poblados (Ocuiltzapotlán, Macultepec, Tamulté de las Sabanas, Playas del Rosario y Luis Gil Pérez).

La globalización también presenta retos culturales, principalmente a los jóvenes, sujetos a un proceso de modificación de nuestra idiosincrasia y nuestros valores. Por ello es relevante promover, en los diferentes niveles educativos, programas dirigidos a conservar o rescatar las costumbres y las tradiciones tabasqueñas, y fomentar en los estudiantes los valores históricos, cívicos y culturales.

Es necesario incrementar en la sociedad, y principalmente en niños y jóvenes, el interés por la cultura. Asimismo, se requiere reforzar el aprendizaje artístico y cultural de los niños y jóvenes, realizando visitas guiadas de estudiantes de la capital y de las comunidades del Municipio al Centro Cultural Villahermosa.

• **Salud**

Para la atención de la salud de los habitantes de Centro, se cuenta con 3 hospitales ancla en Villahermosa, Hospital del Niño, Hospital Roviroso, Hospital Juan Graham Casasús y, en breve, con el Hospital de la Mujer, donde se envía a las pacientes que requieren atención de segundo nivel, así como 7 centros avanzados de atención primaria a la salud, 88 centros de salud y 103 casas de salud que atienden a un total de 229 localidades.

De todas las consultas médicas proporcionadas, tienen mayor representatividad las consultas de pacientes sanos, con un 34.2%, seguidas de otras enfermedades, con 26.8%, el 18.6% para las enfermedades transmisibles, y las enfermedades de salud mental con el 1.3%. A medida que avanza el desarrollo socioeconómico, se observan cambios en el campo de la salud tanto en el perfil de las enfermedades que afectan a la población, como en la organización del sistema de salud destinado para su atención.

En 2006, las principales causas de morbilidad en personas de 65 años o más en el Municipio de Centro fueron las siguientes:

Cuadro 8**Principales causas de morbilidad en la población de 65 años y más en el Municipio de Centro**

Diagnóstico	Acumulado	Tasa
Infecciones respiratorias agudas	5,236	90
Infecciones de vías urinarias	1,928	33
Infecciones intestinales por otros organismos	1,491	26
Úlceras, gastritis y duodenitis	1,101	19
Hipertensión arterial	655	11
Diabetes mellitus	332	6
Otras helmintiasis	204	4
Neumonías y bronconeumonías	201	3
Conjuntivitis	183	3
Otitis media aguda	169	3
Asma y estado asmático	163	3
Amibiasis intestinal	155	3
Escabiosis	141	2
Accidentes de transporte en vehículo de motor	132	2
Otras infecciones intestinales	99	2
Gingivitis y enfermedad periodontal	85	1
Paratifoidea y otras salmonelosis	78	1
Ascariasis	51	1
Candidiasis urogenital	26	0
Varicela	7	0
Resto de diagnósticos	596	10
Total	13,033	224

Fuente: Coordinación de Salud del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Los datos de mortalidad son fundamentales para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de salud en los niveles local, regional e interinstitucional. Las principales causas de mortalidad general en el Municipio durante 2005 fueron las siguientes:

Cuadro 9

Principales causas de mortalidad general en el Municipio de Centro, 2006

Causa de muerte	Acumulado	Tasa
Diabetes mellitus	522	9.08
Tumor maligno	251	4.36
Asfixia y trauma al nacimiento	226	3.93
Enfermedades del corazón	186	3.23
Enfermedad cerebrovascular	185	3.22
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	167	2.90
Nefritis y nefrosis	122	2.12
Enfermedades hipertensivas	109	1.90
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica	101	1.76
Infecciones respiratorias agudas bajas	89	1.55
Accidentes de transporte en vehículo de motor	83	1.44
VIH Sida	81	1.41
Leucemia	78	1.36
Malformaciones congénitas del corazón	68	1.18
Peatón lesionado en accidente de vehículo de motor	59	1.03
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	45	0.78
Enfermedades endocrinas, metabólicas, hematológicas e inmunológicas	41	0.71
Enfermedades infecciosas intestinales	40	0.70
Tuberculosis	33	0.57
Linfomas y mieloma múltiple	30	0.52
Otras causas	274	4.76
Total	2790	48.51

Fuente: Coordinación de Salud del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.

Una revisión de las principales causas, tanto de mortalidad como de morbilidad, claramente establece la importancia de la alimentación, el ejercicio y el deporte. La contaminación del aire, el agua y el suelo, son contribuyentes predominantes de las causas referidas. Es de suma importancia que el Ayuntamiento difunda estas causas y que oriente a los padres de familia hacia una vida más sana.

• **Vivienda**¹¹

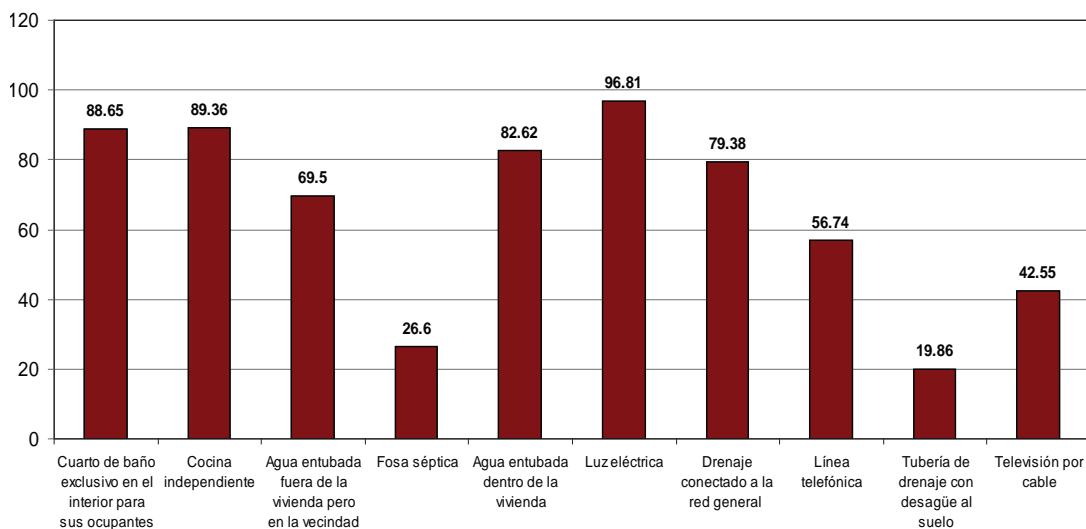
Actualmente, en el Municipio de Centro hay 3.71 habitantes por vivienda, y el mayor porcentaje de éstas (26.9%) se construyó en el periodo de 1981 a 1990; 19.5% se construyó posteriormente, de 1991 a 2000; 18.4% se construyó antes, en el periodo de 1971 a 1980; 14.5 % fueron construidas de 1951 a 1970; 12.4% son de construcción reciente (2001 a 2006), y el resto se construyó en décadas anteriores a los años cincuenta del siglo pasado.

En cuanto a los materiales utilizados en su construcción, 58.8% tiene muros de mampostería; 38.3% son de ladrillo, tabicón, *block* o piedra, y el resto, menos de 3% del total, son de materiales como carrizo, bejuco, lámina, adobe, madera rústica y cartón, entre otros materiales. Los pisos de las viviendas en un 48.9% están hechos de cemento, 45.0% de los pisos son de mosaico, 4.2% son de mármol, ónix, alfombra, linóleoum o parqué, 1.0% tiene piso de tierra y 0.7% de madera rústica. Los techos de las casas son, mayoritariamente, de losa de concreto (56.0%), 36.5% es de lámina, 6.3% es de teja de barro, 1.2% tiene techos de materiales de palma, guano, madera rústica o cartón.

Los servicios y el equipamiento con que cuentan las viviendas se muestran en las gráficas siguientes.

Gráfica 4

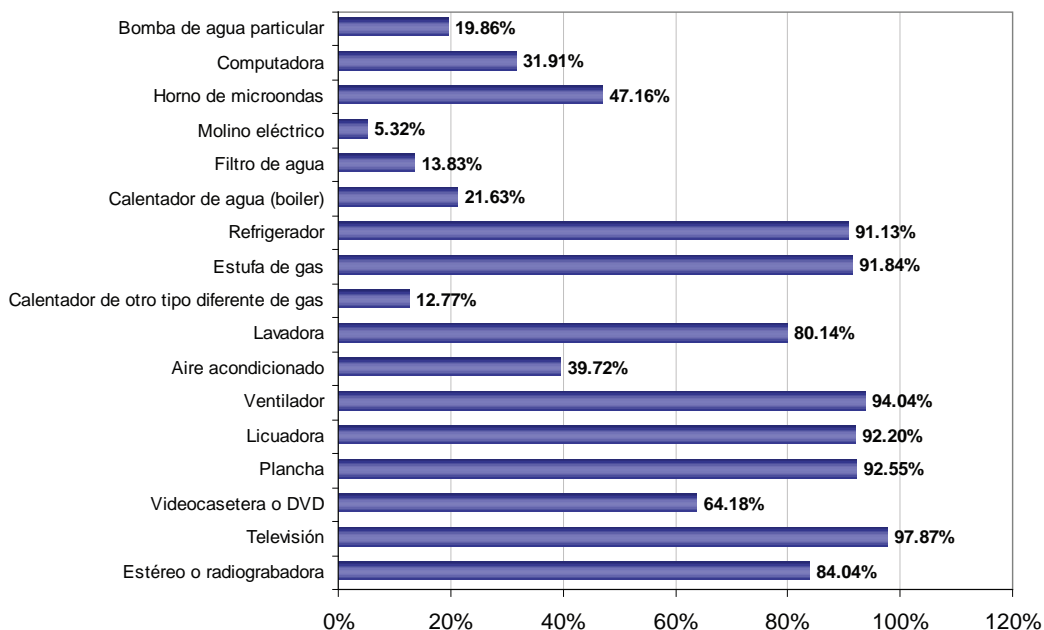
Servicios existentes en las viviendas del Municipio de Centro, Tabasco (en porcentajes)



Fuente: Encuesta de calidad de vida de los ciudadanos del estado de Tabasco, Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., Villahermosa, Tabasco, 2007.

¹¹ Encuesta de calidad de vida de los ciudadanos del estado de Tabasco, Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., Villahermosa, Tabasco, 2007.

Gráfica 5 Equipamiento de las viviendas en el Municipio de Centro, Tabasco



Fuente: Encuesta de Calidad de Vida de los Ciudadanos del Estado de Tabasco 2007, Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C. Villahermosa, Tabasco.

Con relación a la tenencia de la vivienda, la mayoría de éstas son propias (77.6%), 13.8% son rentadas, 4.26% están siendo pagadas, son prestadas 2.1%, y un porcentaje similar corresponde a no especificado.

La construcción de la mayoría de las viviendas fue financiada personalmente o por familiares de los entrevistados (67.7%), 10.9% mediante instituciones públicas, 3.55% por instituciones bancarias, 14.5% no sabe y 3.1% no especificó. Es relevante promover la participación de instituciones públicas en el financiamiento de la vivienda en el Municipio.

2.2.2. Económicos

• Producto Interno Bruto y Población Económicamente Activa

El Producto Interno Bruto (PIB) resume la totalidad del valor agregado de una sociedad, que generan todos los actores económicos, y, como tal, mide el valor de la producción neta de esa sociedad. En Tabasco, para el año 2003, se estimó el PIB en 198 mil 776 millones 598 mil pesos, a precios corrientes con base en la producción bruta total.¹²

El Municipio de Centro, con 28% de la población, sumó 61,299 millones 688 mil pesos, y esta cifra representó 30.84% del PIB del estado. Es importante su aportación al PIB estatal, si se toma en consideración que el Municipio ya casi no produce ni petróleo ni gas natural.

En el caso del PIB anual por habitante en dólares, Centro ocupa el lugar número 88, con 8,592 dólares, dentro de los 100 municipios con mayor índice de desarrollo humano elaborado por el Conapo. El promedio de PIB per cápita de esos municipios es de 12,830.7 dólares. El PIB per cápita más elevado corresponde a la Delegación Benito Juárez, con 35,594 dólares. Y el menor PIB per cápita corresponde a Coacalco, Estado de México, con 6,238 dólares.

Comparado con los 17 municipios del Sureste de México, Centro ocupa la posición número 12, por debajo de Ciudad del Carmen, Boca del Río y Campeche, así como de los siguientes municipios de Oaxaca: San Sebastián Tutla, Santa María de Tule, Santa Cruz de Amilpas, San Andrés Huayapan y Oaxaca de Juárez. Centro tiene un PIB anual per cápita mayor que los municipios de Veracruz, Xalapa, Orizaba, Santa Lucía del Camino (Oaxaca) y San Jacinto Amilpas (Oaxaca).¹³

La Población Económicamente Activa (PEA) es un indicador importante del grado de bienestar de cualquier lugar. Cuando la PEA es alta, quiere decir que buena parte de la población desea trabajar, y cuando la PEA es baja, el número de adultos activos es menor y su producto por lo tanto también es menor. En el Municipio de Centro, en el año 2000, el porcentaje de la Población Económicamente Activa fue de 50.6%, alto en comparación con los promedios nacional y estatal de 43.9% y 45.5%, respectivamente.

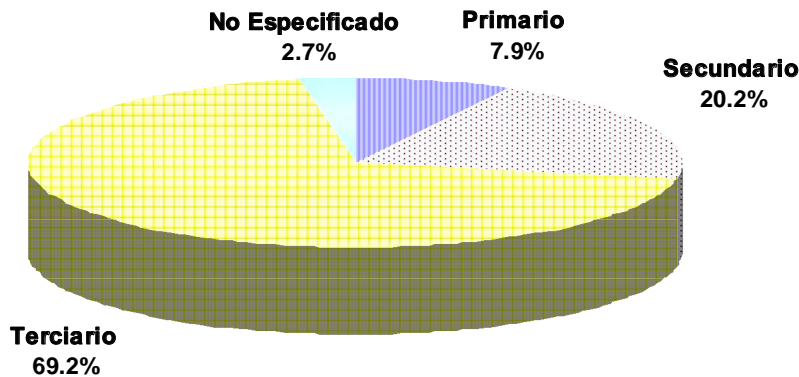
En la última década, la distribución de la población ocupada del Municipio de Centro en cada uno de los sectores económicos presenta cambios importantes: la población ocupada dedicada a las actividades relacionadas con el campo y los recursos naturales disminuyó en la última década casi cuatro puntos porcentuales, es decir que pasó de

¹² Sistema de cuentas nacionales de México, Producto Interno Bruto por entidad federativa, Anuario estadístico de Tabasco, INEGI, 2006.

¹³ Información estadística del Municipio de Centro, Dirección de Programación, Ayuntamiento de Centro, febrero de 2007, con base en datos del Conapo sobre el índice de desarrollo humano, información de enero de 2007.

12.3% del total en 1990 a 7.9% en el año 2000.¹⁴

Gráfica 6
Población ocupada por sector de actividad económica, 2000



Fuente: XII Censo general de población y vivienda, INEGI, Cuaderno estadístico municipal, 2005.

• Sector primario¹⁵

El sector primario sigue siendo una importante fuente de actividad para la población rural del Municipio de Centro. El campo del Municipio es productivo pero sujeto a la problemática general del estado de lluvias e inundaciones. El principal cultivo perenne del Municipio es el plátano. En 2005, se produjeron 67 mil 782 toneladas de plátano, y menores volúmenes de papaya, guayaba y cacao en 2 mil 900 hectáreas, con un valor de 137.5 millones de pesos.

En cuanto a los cultivos cíclicos, el Municipio produjo más de 5 mil 180 toneladas de maíz y 1 mil 28 de calabaza. Otros importantes productos son: pepino, yuca, chile habanero y chile verde, ocupando los cultivos cíclicos 3 mil 452 hectáreas por un valor de 22.5 millones de pesos.

El Municipio de Centro y los municipios de Balancán, Macuspana, Cárdenas, Huimanguillo y Tenosique son los que más contribuyen a la producción de ganado bovino del estado. Para el año 2005, el Municipio tuvo una participación de 6.6% del total estatal, al registrar un hato ganadero de 109,890 cabezas. En 2005 este hato produjo 3,998 toneladas de carne en canal con un valor de 118 millones de pesos.

¹⁴ XI y XII Censos generales de población y vivienda, INEGI, 1990 y 2000.

¹⁵ Cuaderno estadístico municipal de Centro, Tabasco, INEGI, 2006.

En el Municipio de Centro se ubica la Unión Ganadera Regional, que agrupa a más de 15 mil productores de ganado bovino de todo el estado, distribuidos en 17 asociaciones locales, una en cada municipio; un grupo de empresas formadas por el Frigorífico y Empacadora (Rastro Tipo Inspección Federal), Ultralácteos, Cooperativa de Consumo Ganadero, Cooperativa de Transportes y Servicios, Unión de Crédito y una planta de alimento balanceado. Cuentan además con una red de laboratorios oficiales, que permite a los socios asegurar la comercialización de sus productos en el interior y el exterior del Estado.

Las demás especies ganaderas tienen menor importancia en el campo del Municipio. La producción de carne porcina en canal fue, en 2005, de 1,590 toneladas con un valor de 44 millones de pesos. La producción ovina y equina en el Municipio es incipiente, mientras que la producción de aves gallináceas ascendió a 1,683 toneladas, y el valor fue de 31 millones de pesos; de guajolotes, 196 toneladas, y el valor fue de 6.5 millones de pesos.¹⁶

Otro producto importante de la ganadería del Municipio es la leche de bovino, que en el año 2005 ascendió a 7,180 toneladas con un valor de 25 millones de pesos. En total, el valor de los productos pecuarios, incluyendo huevo, vísceras y pieles, ascendió a 258 millones de pesos en 2005.

El Municipio tuvo un aprovechamiento forestal en 2005 de un volumen de 107 m³ rollo, con un valor de 212 mil pesos. Sin embargo, las plantaciones comerciales se extienden hoy día en 19 localidades del Municipio, con la siembra de caoba, cedro, macuiliz, melina y tinto, efectuadas por 214 productores en 303 hectáreas y con una inversión de 374 mil 811 pesos.¹⁷ Como las demás actividades del campo, las plantaciones comerciales tienen un futuro importante y merecen el apoyo del Municipio.

• Sector secundario¹⁸

El sector secundario del Municipio se compone de la industria extractiva y de la electricidad, la industria manufacturera y la construcción.

En las actividades mineras, destaca la extracción de petróleo y gas con 2 mil 35 empleos; en ellas los empleados recibieron una remuneración en 2003 de 710 millones de pesos. En el año de 2005, el volumen de producción de petróleo crudo en el Municipio fue de 742 barriles de crudo diarios y 2.3 millones de pies cúbicos diarios de gas natural. Dentro de la minería también se cuenta con la producción de minerales no metálicos, así como con servicios relacionados con esa actividad.

¹⁶ *Ibid.*

¹⁷ Memoria de labores del campo tabasqueño, SEDAFOF, 2006.

¹⁸ Cuaderno estadístico municipal, *op. cit.*

En el año 2003, tales servicios tuvieron una producción bruta total de 324 millones de pesos.

En 2003, en el Municipio de Centro había 1,422 unidades económicas dedicadas a las actividades manufactureras de diversos tipos. Se registraron 10 mil 689 personas ocupadas en estas actividades con remuneraciones de 975 millones de pesos y con valor agregado de 13 mil millones de pesos, que representan 75% del total estatal.

En lo referente a volumen de empleo, la principal industria manufacturera del Municipio es la alimentaria. Otra industria importante es la química, que produce más del 82% del valor agregado manufacturero del Municipio pero otorga menos empleo que la alimentaria. Las industrias de bebidas y tabaco, prendas de vestir, productos metálicos, muebles y productos relacionados, y de la madera, son otras manufacturas importantes en Centro.

El número de usuarios del servicio eléctrico en este Municipio fue en 2005 de 179 mil, de los que 1,301 fueron industriales, 18,561 comerciales, 157 mil residenciales y el resto fue de usuarios públicos. Juntos tuvieron un volumen de ventas en megawatts-hora de 1.2 millones, con valor de 1,394 millones de pesos.

La industria de la construcción, en 2003, generó 13,020 empleos, cifra superior al empleo manufacturero, que fue de 10,689. En 2005, 37% de las licencias de construcción expedidas en el estado correspondieron al Municipio de Centro. En cuanto a permisos de construcción otorgados en el estado, 84% correspondió a Centro.

• Sector terciario

El sector terciario del Municipio incluye comercio y turismo, entre otras actividades de servicios.

El comercio es uno de los principales sectores económicos de Centro. Está integrado por 7,747 unidades económicas que emplearon a 33,151 personas en 2003, con un valor agregado de 6,358 millones de pesos. La ciudad de Villahermosa es el centro comercial de toda su área de influencia. También recibe la visita de los habitantes del resto del estado y de los estados vecinos. No cabe duda que el comercio es uno de los motores importantes de la economía municipal, y merece la promoción adecuada.

El Municipio de Centro cuenta con una significativa infraestructura turística. En 2005, se registraron 112 hoteles con 4,575 cuartos, 46.4% más que los existentes en 1999. En ese año, 564,444 turistas se hospedaron en el Municipio, de los que 28,107 vinieron del exterior. El sector turístico del Municipio cuenta con 27 agencias de viaje, 13 empresas arrendadoras de automóviles y 15 transportadoras turísticas. El sector está en plena expansión y sin duda tendrá en el futuro mayor relevancia.

El Municipio también alberga un importante número de dependencias de los tres órdenes de gobierno, con una derrama económica muy importante.



Zona hotelera.

• Ocupación, ingreso y desempleo

Ocupación e ingreso

La ocupación de la población es básica para conocer el sitio que tiene dentro de la economía, en particular el empleo, y en consecuencia recibe un ingreso, principal variable económica que se toma en cuenta a fin de planear las acciones para servir a la población.

En Centro, la mitad de la población (49.7%) de 18 años o más tiene alguna ocupación que le proporciona ingresos. Este porcentaje corresponde a una ciudad media del país y es el más alto entre los municipios del estado de Tabasco. La otra mitad de la población referida es dependiente: 28.8% del total son amas de casa que se dedican a labores del hogar; 12.9% no tiene empleo o no lo necesita; el 7.5% estudia, y un 1.0% no especificó qué hace con su tiempo.

De la población ocupada, 62.6% labora más de 40 horas a la semana, y 37.4% trabaja menos de 40 horas semanales. Este dato implica que casi dos terceras partes de aquellos que tienen un trabajo están bien ocupados.

Otros datos para la elaboración de una política de empleo en el Municipio provienen de la permanencia de los trabajadores en el último empleo. El 35% tiene menos de un año en su empleo actual; 22.2% tiene de 2 a 5 años laborando; 17.7% tiene de 6 a 10 años; 13.4% tiene de 11 a 20 años laborando; y 11.7% tiene 21 años o más en el empleo actual. De esta manera, puede apreciarse que uno de cada tres trabajadores permanece en su empleo menos de un año, lo cual significa que existe una elevada rotación del personal.

La mayoría de la población ocupada (78.8%) tiene un trabajo permanente; 19.5% tiene trabajo eventual; y 1.8% trabaja a destajo o en forma independiente. El trabajo permanente no necesariamente es formal, pero se considera adecuado el porcentaje de la población con trabajo permanente.

La principal razón por la que en las cifras anteriores se observa que hay personas mayores de 18 años que no trabajan tiene que ver con las amas de casa que se dedican totalmente a las labores del hogar (21.1%). Un 16.4% es porque no encuentra trabajo; este mismo porcentaje corresponde a los incapacitados para trabajar; 14.12% está jubilado o pensionado; 2.3% vive de renta, intereses y otros ingresos; 19.9% se dedica a estudiar o tiene otros motivos; y 9.4% no especificó.

El tiempo que tenían las personas sin trabajar era, en su mayoría, de menos de un mes (64.7%), un 9.4% tenía de 6 a 12 meses desempleado e igual porcentaje correspondió a los que llevaban de uno a dos años sin empleo. Con un porcentaje de 4.7% se encuentran los que tenían de 1 a 6 meses, igualmente los de 2 a 5 años, y 2.3% tenía más de 5 años sin trabajar.

En el Cuadro 10 se describe en detalle la ocupación de los habitantes de 18 años o más del Municipio de Centro.



Cuadro 10
Ocupación de la población del Municipio de Centro, 2007

Técnicos	Porcentaje
Técnicos y personal especializado	1.37
Empleados, supervisores, técnicos especializados	7.61
Total	8.98
Empleados	Porcentaje
Trabajadores de la enseñanza	2.59
Trabajadores de espectáculos, deporte, fotógrafos, escritores y artesanos	0.30
Funcionarios del nivel medio de la administración pública (jefes de departamento)	0.61
Oficinistas y trabajadores administrativos del nivel intermedio e inferior (secretarias, carteros, etc.)	3.81
Inspectores, capataces y mayores en el proceso de producción agropecuaria	0.30
Trabajadores directos en el proceso de producción agropecuaria (jornaleros, vaqueros, etc.)	2.44
Empleados de mostrador, agentes de ventas y/o agentes de seguros	2.89
Comerciantes y/o vendedores ambulantes	5.18
Trabajadores del servicio doméstico (cocineras, doncellas, damas de compañía)	2.59
Trabajadores de servicio público y servicios personales (peluquero, mesero, etc., excepto doméstico)	2.28
Fuerza armada y vigilancia (soldados, policías, judiciales, etc.)	0.91
Total	23.90
Funcionarios y profesionistas	Porcentaje
Profesionistas	5.33
Funcionarios superiores y de categoría directiva en la administración pública	0.76
Administradores, gerentes y propietarios del sector agropecuario (ganadero, cooperativas, etc.)	0.46
Total	6.54
Obreros	Porcentaje
Supervisores, capataces, personal de control de producción industrial	0.15
Ayudantes, auxiliares y peones en el proceso de producción industrial	0.15
Obreros en general, pintores o ayudante de albañil	2.74
Plomeros, electricistas, soldadores, carpinteros o maestros albañiles	3.20
Choféres de equipos de transporte, de pasaje, taxis, autobuses, combis y de carga	2.28
Total	8.52
Otros	Porcentaje
No trabaja	12.94
Estudiantes	7.46
Amas de casa	28.77
Trabajadores con ocupación no especificada	1.83
No especificó	1.07
Total	52.05
Total general	100.00

Fuente: Encuesta del nivel de vida en el estado de Tabasco, Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., 2007.

El sueldo mensual promedio de quienes trabajan en el Municipio es de \$5,490.54, monto que apunta a una percepción anual de alrededor de 75 mil pesos y que equivale a 3.8 salarios mínimos. La distribución de los ingresos es de la siguiente manera:

El 30.2% gana de 1 a menos de 2 salarios mínimos, 37.4% recibe de 2 a menos de 3 salarios mínimos, 29.1% recibe de 3 a menos de 5 salarios mínimos, 2.4% recibe de 5 a menos de 10 salarios mínimos, y 1% recibe de 10 a más salarios mínimos.

Los ingresos totales de la población son mayores que los sueldos. Sin embargo, no puede captarse bien dicho ingreso en una encuesta, por lo que solamente tenemos una visión parcial. Un 8% de personas (con y sin empleo) reciben otros ingresos distintos de una remuneración laboral; un 3.6% del total recibe ingresos por becas, jubilaciones o pensiones; 2.2% por intereses y regalías; 1.6% por utilidades, y 0.6% por rentas.

Aunque la mayoría de las viviendas en el Municipio son propias, las familias que pagan renta tienen en promedio un gasto mensual por este concepto de \$1,767.86; en ropa y calzado gastan \$1,914.21 en promedio; en alimentación, un promedio de \$1,679.84; en mantenimiento de la casa, \$1,568.97; en colegiaturas y material didáctico gastan \$1,104.42; en salud \$1,060.75; en comunicaciones, \$633.87; en cuidado personal, \$631.27; en transporte, \$629.54; en cultura, \$467.34; en esparcimiento, \$473.05, y un promedio mensual de \$874.33 en otros gastos.

Desempleo

El desempleo es el principal problema que enfrenta el Municipio. En la encuesta ya referida, se preguntó sobre las fuentes de empleo en la comunidad. El 38.6% de los encuestados respondió que son pocas; 30.1% considera que no hay; un 23.0%, que son regulares; un 2.1%, que son abundantes; 1.4%, que son suficientes, y un 4.6% no supo responder. Como se ve, casi 70% de la población considera escaso el empleo ofrecido.

La problemática del desempleo concierne tanto al gobierno como a los trabajadores y empresarios. Se ha detectado que uno de los problemas más frecuentes que enfrentan las personas que buscan empleo es la falta de preparación. Pero en realidad la causa del desempleo existente es la falta de inversiones productivas públicas y privadas.

2.3. SERVICIOS MUNICIPALES

2.3.1. Sistema de agua y saneamiento

A partir de 2003, los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento fueron transferidos por el estado al Ayuntamiento. El agua potable es uno de los servicios públicos más demandados por la ciudadanía del Municipio de Centro; 33.3% considera que en los últimos cinco años es el mayor problema en su comunidad.

Si bien existe una amplia cobertura territorial del servicio, hay muchas comunidades en el Municipio de Centro y en colonias de la ciudad de Villahermosa donde el agua llega poco por falta de presión, o los hogares y establecimientos resienten fallas periódicas de abastecimiento.

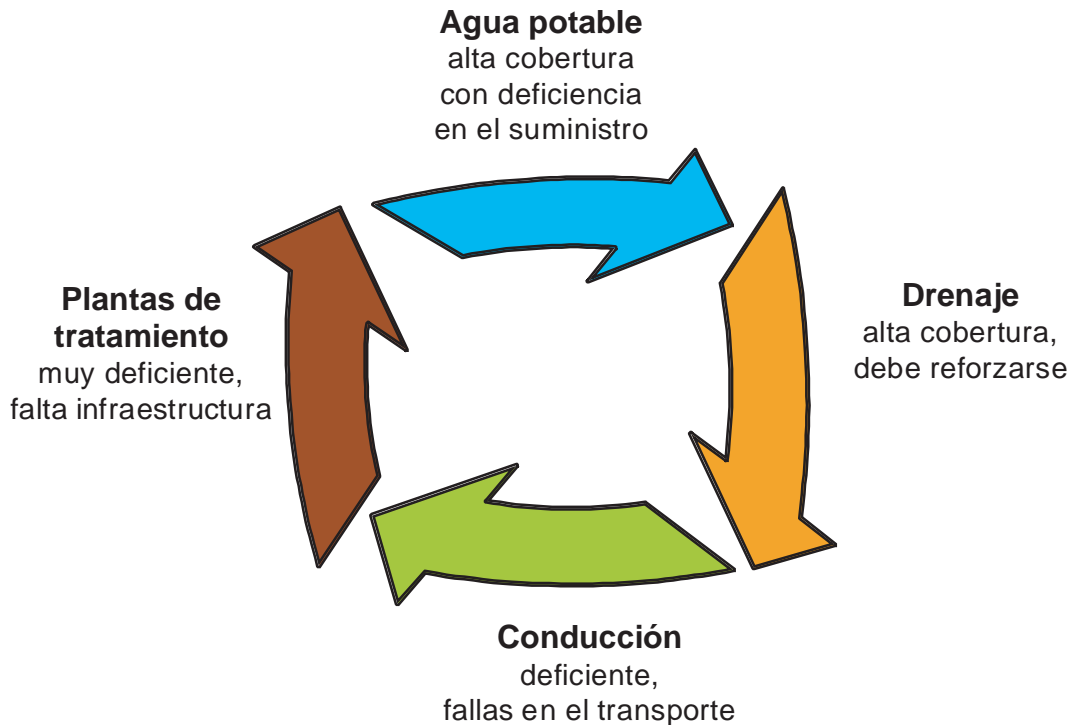
El Municipio de Centro ha tenido en los últimos años un crecimiento urbano acelerado. A mayor crecimiento urbano, son mayores las necesidades de los servicios de agua potable y alcantarillado. Más aún cuando éstos se efectúan sin la planeación correspondiente.

Un serio problema es la falta de cultura de pago por parte de los usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado, que no toman en cuenta los costos que tiene el Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro (SAS) para mantener y operar estos servicios.

La situación financiera y operativa del SAS representa una de las debilidades importantes para el Municipio. Los convenios pactados con el estado para apoyar su operación no alcanzan para cubrir sus gastos, por lo que tienen que recibir apoyos adicionales por parte del Municipio tanto para su operación como para los requerimientos de inversión.



Situación actual del ciclo de agua en el Municipio de Centro



Los cárcamos son parte importante dentro del ciclo de agua en la ciudad de Villahermosa; por ello es necesario que se encuentren en buenas condiciones de operación para evitar el problema de las inundaciones.

El SAS representa una fuerte carga financiera para el Municipio. Es necesario recaudar lo que corresponde al organismo y cobrar las tarifas que le permitan avanzar hacia el punto de equilibrio en sus finanzas, a fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.

2.3.2. Limpia

El servicio público de limpia comprende la recolección, el traslado, el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos que generan los habitantes del Municipio de Centro. Para prestar el servicio de limpia, el Ayuntamiento cuenta actualmente con 76 camiones recolectores, 2 volteos y 3 camionetas.

El Municipio presenta un rezago en infraestructura para el tratamiento de la basura, ya que Villahermosa es una de las pocas ciudades capitales de la región que todavía mantienen un basurero a cielo abierto para la disposición final de los residuos que generan sus habitantes.

Por consiguiente, hoy día se llevan a cabo acciones para que el relleno sanitario, construido por la administración anterior, inicie su operación y posteriormente realice el saneamiento en la zona donde se ubica el basurero actual.

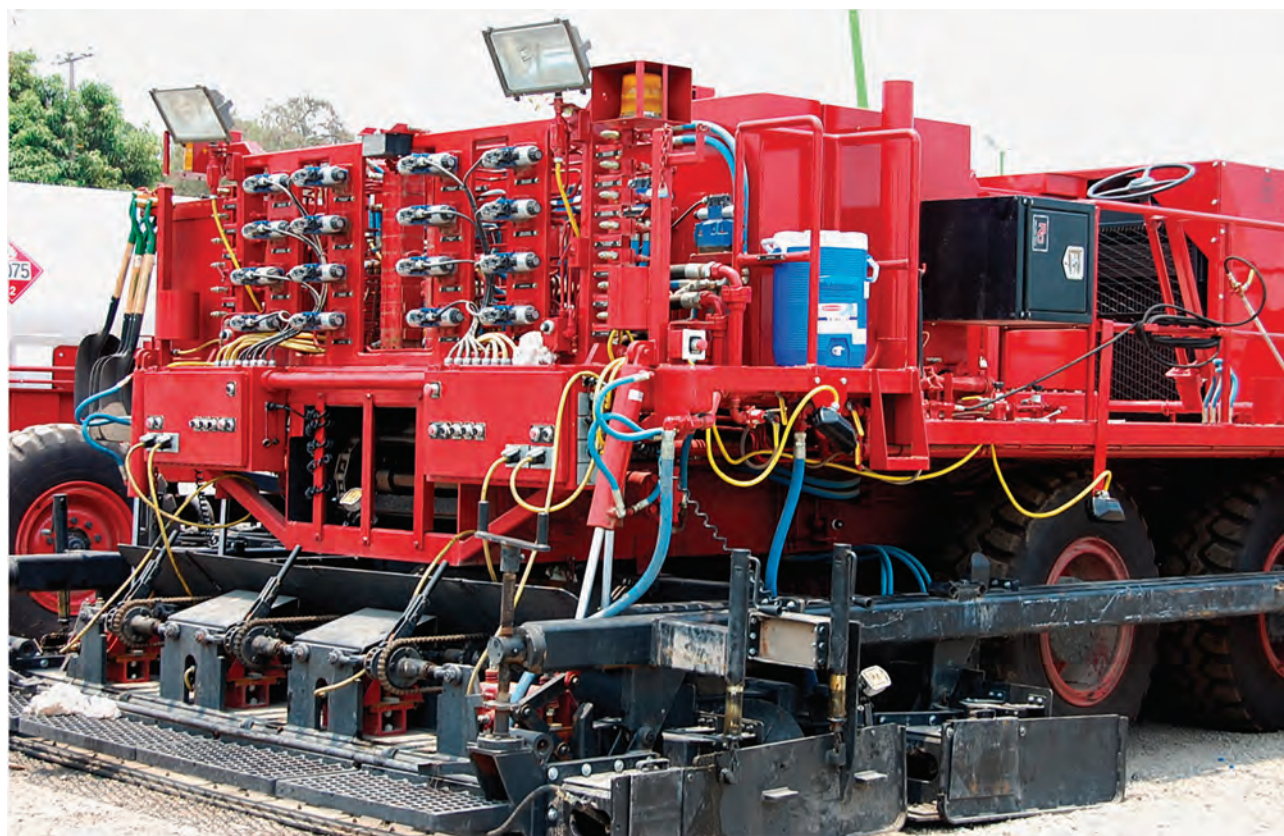
2.3.3. Alumbrado público

En 2006 se realizó un conteo de 33,192 luminarias de alumbrado público en el Municipio de Centro. El área rural es la que más luminarias tiene sin funcionar.

La falta de mantenimiento, los daños por actos vandálicos y el crecimiento urbano acelerado provocan una demanda mayor de alumbrado público por parte de la ciudadanía.

2.3.4. Mantenimiento de las calles

El Municipio de Centro ha tenido en los últimos años un crecimiento urbano acelerado y, en algunas zonas, anárquico; por ello ha sido necesaria la adecuación de sus diferentes vialidades. De igual modo, las características climatológicas a las



Equipo reciclador de carpeta asfáltica, “Dragón”.

que está expuesto nuestro Municipio, las intensas lluvias y el exceso de humedad, así como el intenso tránsito vehicular de todo tipo, que no respeta el peso que puede soportar el pavimento, contribuyen al deterioro constante de la vialidad en el Municipio.

El tránsito vehicular indiscriminado, sin la proporción debida entre vehículos y pavimento, ha provocado, además del deterioro de las vialidades, daño y desgaste de la superficie que forma parte integral de áreas clave para el tránsito vehicular, como las glorietas. Por ello, el Ayuntamiento debe propiciar la puesta en operación de una reglamentación estricta del uso de las vialidades. De otra manera, se requerirán montos elevados de presupuesto para rehabilitar constantemente nuevas secciones destruidas por el mismo mecanismo de la circulación indiscriminada de vehículos sobre toda clase de pavimento.

El Municipio de Centro cuenta con un gran número de espacios educativos públicos de diferentes niveles académicos, de los que un porcentaje considerable no cuenta con una protección apropiada para la seguridad de los estudiantes.

2.3.5. Mercados

Además de brindar un servicio, los mercados son fuentes de empleo y una tradición para las comunidades donde se ejerce el comercio, principalmente de carne, frutas, legumbres, hortalizas, pescado, flores, abarrotes, comidas preparadas y artículos para el hogar. El Municipio de Centro cuenta en Villahermosa con 6 mercados públicos: José María Pino Suárez; Tabasco Avanza; Gregorio Méndez; Miguel Orrico de los Llanos; Noé de la Flor Casanova y Florentino Hernández Bautista. En las villas se tienen 3 mercados y un tianguis.

Debido a la convergencia de gran número de rutas de transporte público y a la ubicación estratégica de tales centros de abasto, éstos se hallan expuestos al comercio informal que ocasiona problemas de libre tránsito y congestión vial a los ciudadanos, con la consecuente invasión de aceras y calles, acumulación de basura en la vía pública y, por consiguiente, problemas de tránsito vehicular y peatonal, aparte de presentar una imagen de desorganización.

Además del ambulante y los problemas de tránsito, otras de las mayores exigencias de la sociedad en relación con los mercados son la falta de estacionamientos, la práctica de la mendicidad y la prostitución, así como la contaminación de los alrededores por la disposición de residuos sólidos sin control.

Con objeto de garantizar el aumento de la afluencia de la ciudadanía a los mercados públicos, el reto es rehabilitar su infraestructura, el abasto de los productos a mejor precio, mejorar la vialidad, la seguridad, y mantener una imagen de orden y limpieza.

2.3.6. Parques

El Municipio de Centro cuenta con un patrimonio importante de 153 parques, de los que 101 están en Villahermosa y 52 se ubican en villas y poblados. El mantenimiento de esta infraestructura comprende 14 parques en la ciudad de Villahermosa que pertenecen al gobierno del estado pero que se transfirieron al Ayuntamiento mediante un convenio.



2.3.7. Panteones

En el Municipio de Centro se encuentran en función 10 panteones: 5 administrados por el gobierno municipal, 4 ubicados en villas y comunidades y 1 concesionado. Debido al crecimiento de la población en el Municipio, los panteones Central, Atasta y Tamulté de las Barrancas tienen todos sus lotes ocupados. Los panteones que cuentan con más lotes disponibles son el de Sabina, con 7,864 lotes desocupados y un área para fosa común, y el de Ocuilzapotlán que tiene una extensión de una hectárea aproximadamente y su ocupación es del 10% de su totalidad.

Actualmente, no se cuenta con un padrón completo de propietarios de los lotes de los panteones Central, Atasta, Tamulté, Sabina y Ocuiltzapotlán, que son los panteones administrados por el Ayuntamiento de Centro. Es necesario también el mejoramiento de las instalaciones y su reordenación administrativa para dar un mejor servicio a la ciudadanía.

• Opinión de la población de los servicios en el Municipio¹⁹

Se recogió la opinión de los habitantes sobre la calidad de los servicios públicos que existen en sus comunidades según siete criterios de calidad: excelente, bueno, regular, malo, pésimo, no existe el servicio, y no sabe. La recolección de basura fue el que tuvo más opiniones de excelente con un 8.5%, seguido del agua potable y la energía eléctrica con 7.8% cada uno. En la categoría de bueno, la recolección de basura tuvo la mejor puntuación con un 65.6%, seguido de la energía eléctrica con 64.5% y la educación con un 60.6 por ciento.

El servicio que más veces se consideró como regular es el de agua potable, con un 31.5%, seguido de la tienda de abasto popular, con un 25.1%, y la atención médica, con un 24.82%. Como servicio malo, la mayoría señaló la vigilancia, con un 11.7%, seguido del agua potable y el transporte público con un 8.51%, respectivamente.

El servicio que más veces se consideró como pésimo es la vigilancia, con un 17.0%; le siguen el agua potable y el transporte público, con un 7.8%. El servicio que más reportaron los habitantes como inexistente fue la vigilancia, con un 32.9%, seguido de la biblioteca, con un 29.7%, y los parques y jardines, con un 18.0%. Los servicios sobre cuya calidad no supieron contestar los entrevistados fueron principalmente la biblioteca, con 9.2%, seguido de la educación, con 7.0%, y los parques y jardines, con un 18.0 por ciento.

Como resultado de lo anterior, podemos considerar que los servicios mejor calificados fueron la recolección de basura, la energía eléctrica y la educación. Por el contrario, la vigilancia, el agua potable y el transporte público, en este orden, se consideran malos. La vigilancia fue el servicio que los encuestados más reportaron como inexistente. Pero, además, consideraron que la escasa vigilancia ofrecida es de mala calidad. El cuadro siguiente muestra en detalle la opinión que tienen los habitantes del Municipio de Centro de los servicios públicos en su comunidad.

¹⁹ Encuesta del nivel de vida en el estado de Tabasco, Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., 2007.

Cuadro 11**Opinión sobre los servicios públicos en el Municipio de Centro
(en porcentajes)**

Servicios	Opinión						
	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Pésimo	No existe	No sabe
Agua potable	7.80	39.36	31.56	8.51	7.80	4.26	0.35
Drenaje	4.96	52.13	17.02	3.55	4.26	17.02	0.35
Energía eléctrica	7.80	64.54	18.44	4.61	4.26	0.00	0.35
Recolección de basura	8.51	65.60	18.09	4.26	1.77	1.42	0.35
Tienda de abasto popular	1.42	50.00	25.18	3.90	1.06	13.83	3.19
Transporte público	2.13	50.71	19.50	8.51	7.80	3.90	6.38
Vigilancia	0.71	15.25	20.92	11.70	17.02	32.98	1.06
Atención médica	2.13	47.16	24.82	2.48	4.26	10.99	5.32
Educación	1.42	60.64	19.15	3.19	4.26	1.77	7.09
Biblioteca	0.71	43.26	10.28	1.06	0.35	29.79	9.22
Parques y jardines	1.42	44.33	15.25	7.80	4.26	18.09	6.74

Fuente: Encuesta del nivel de vida en el estado de Tabasco, Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., 2007.

Con relación a los principales problemas que han existido en los últimos cinco años en el lugar donde residen, en una primera opinión los habitantes consideraron que el mayor problema es el agua potable (33.3%). Esta opinión es consecuencia de que en la mayor parte de los casos se cuenta con la infraestructura del servicio, pero el agua no llega por falta de presión o porque tiene fallas de abastecimiento periódicas.

Como una segunda opinión consideraron la integridad y la seguridad ciudadanas entre los principales problemas en su comunidad (13.1%). Como ya mencionamos en el punto anterior, manifestaron carecer del servicio o, si lo tienen, lo consideran malo. Sigue la energía eléctrica, con un 12.7% por fallas en el servicio, con mayor frecuencia en las comunidades más apartadas. Un porcentaje importante se ubicó en la resistencia civil, ya que no paga el servicio.

El Cuadro 12 detalla los resultados de las opiniones sobre los principales problemas.

Cuadro 12

Opinión sobre los principales problemas en el Municipio de Centro (cifras en porcentajes)

Problemas	1a. Opinión	2a. Opinión	3a. Opinión	4a. Opinión	5a. Opinión	Total
Agua potable	33.33	7.09	4.26	3.19	1.77	9.93
Luz eléctrica	6.03	12.77	2.48	3.19	2.13	5.32
Teléfono	0.35	2.13	1.42	1.42	0.35	1.13
Transporte	2.13	5.67	5.67	2.48	4.96	4.18
Basura	4.26	7.09	7.45	4.96	6.74	6.10
Integridad y seguridad ciudadanas	14.18	13.12	11.35	6.38	3.19	9.65
Instituciones de salud	1.06	2.84	4.96	4.61	2.84	3.26
Educación	0.71	3.55	1.42	1.77	3.55	2.20
Arbitrariedades de las autoridades	1.42	3.90	4.96	6.03	2.48	3.76
Carestía de la vida	8.16	7.09	10.28	7.45	6.74	7.94
Altos impuestos	4.26	5.32	7.80	7.80	9.22	6.88
Desempleo	14.89	11.70	11.35	11.70	9.22	11.77
Otros	2.13	2.13	0.71	0.35	1.42	1.35
No especificado	7.09	15.60	25.89	38.65	45.39	26.52
Total	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: Encuesta del nivel de vida en el estado de Tabasco, Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., 2007.

2.4. MEDIO AMBIENTE

El Municipio de Centro es rico en recursos naturales, fauna y flora; abundantes superficies de agua, como arroyos, ríos y lagunas, y una importante precipitación pluvial que causa inundaciones y forma pantanos, con lo que se genera una gran biodiversidad en estos ecosistemas.

No obstante, en la última década del siglo XX, el crecimiento de la población, los incendios forestales y la contaminación del suelo, el aire y el agua, derivada de las actividades industriales y de la industria extractiva, en particular Pemex, son factores sobresalientes en el proceso de destrucción del medio natural.

Hasta hace poco los habitantes del Municipio vivían adaptados al agua excesiva (lluvia, desbordamientos, inundaciones) y al medio ambiente, situación que actualmente se ha modificado. Ya no se observa una adaptación natural al medio sino que ahora

se pretende modificar y transformar. Los cambios efectuados en el ambiente por el ser humano transforman en sentido negativo el equilibrio entre los factores que lo integran.

Las mayores dificultades ambientales que enfrenta el Municipio son la deforestación, la destrucción de los ecosistemas, la erosión del terreno por la agricultura, la construcción de bordos, carreteras y casas, la sobreexplotación de los espacios acuíferos y la contaminación de las aguas. Otros puntos de conflicto son los siguientes: manejo de residuos tóxicos, basura, rellenos de zonas bajas, tráfico ilegal y extinción de especies.

La desproporción entre la generación de basura y de residuos tóxicos y la capacidad para procesarlos da origen a lixiviación de tóxicos, volatilidad de contaminantes, contaminación de mantos acuíferos y accidentes químicos. Todos ellos tienen consecuencias directas sobre la salud pública.

La ciudad de Villahermosa, por contar con un mayor nivel de desarrollo urbano, es la principal fuente de contaminación urbana en el estado, sobre todo debido a los volúmenes de generación de residuos sólidos, a la contaminación del aire, especialmente por parte de los vehículos, y a las descargas de aguas residuales. Durante décadas se han vertido las aguas residuales municipales e industriales, en forma directa, a ríos y lagunas, en muchos casos con tratamientos deficientes.

Por su parte, las actividades derivadas de la exploración y producción de Pemex han tenido un serio impacto en el medio ambiente y en la población que habita en las localidades del Municipio de Centro. La falta de respuesta de la paraestatal para hacer frente a las consecuencias de sus actividades le ha generado una reputación negativa entre los ciudadanos del área rural del Municipio.

Para conocer la opinión sobre la existencia de contaminación y en qué medio se presenta en las comunidades tabasqueñas, se tomaron dos opiniones. En una primera opinión, 37.5% considera que hay contaminación en el aire, 21.6% en las calles, y 13.4% cree que no hay contaminación. Como una segunda opinión tenemos que 10.9% opina que hay contaminación en la tierra, en el aire lo considera 6.7%, y en los pantanos, 6.3%. La mayoría de los entrevistados atribuye la contaminación a la presencia de Pemex en su comunidad, y en segundo orden a la disposición de basura en el suelo y a descargas de aguas residuales a cuerpos de agua.

Cuadro 13

Opinión sobre la contaminación en el Municipio de Centro (cifras en porcentajes)

Presencia de contaminación	1a. Opinión	2a. Opinión	TOTAL
En el aire	37.59	6.74	22.17
En las calles	21.63	7.80	14.72
No hay	13.48	0.35	6.91
En los pantanos	9.93	6.38	8.16
En la tierra	7.09	10.99	9.04
En los parques públicos	4.96	3.55	4.26
En el mar	3.90	0.71	2.30
Otro	0.00	0.71	0.35
No especificó	1.42	62.77	32.09
Total	100	100	100

Fuente: Encuesta del nivel de vida en el estado de Tabasco, Centro de Estudios de Investigación del Sureste, A.C., 2007

2.5. FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Fortalezas

- El Municipio de Centro tiene el mejor equipamiento urbano y de servicios públicos del estado de Tabasco. Dentro del Sureste, también es uno de los municipios con mayor desarrollo urbano.
- Desde el punto vista socioeconómico, Centro tiene buenas calificaciones. Con base en información del Conapo, el Municipio ocupa el lugar 82 del índice de desarrollo humano nacional. Asimismo, teniendo como fuente al Conapo y con información de 2005, se observa que Centro es el municipio menos marginado de Tabasco. Ocupa el lugar 2,310, respecto al índice de marginación nacional, de un total de 2,454 municipios. Centro está clasificado como un municipio con un grado muy bajo de marginación a escala nacional. Esta situación contrasta con la calificación de marginación que tiene el estado.
- Ubicación estratégica. El Municipio de Centro es paso obligado entre el centro y el norte del país y la península de Yucatán. Tiene una vinculación con el norte de Chiapas, que en extensión territorial es similar al propio estado de Tabasco. Desde el

punto de vista geográfico, la comunicación con Chiapas, Guatemala y Centroamérica se facilitaría más vía el Municipio de Centro. La posición geográfica estratégica de Centro también se observa por su cercanía con la cuenca del Golfo de México y en general hacia el Atlántico.

- El Municipio de Centro cuenta con una población joven. La mitad de su población es menor de 25 años. El grado de escolaridad de una persona promedio de Centro llega a los estudios de secundaria. Además, tiene una de las infraestructuras de enseñanza superior más importantes del Sureste del país.
- En Villahermosa se concentran importantes hospitales públicos y privados. Su infraestructura hospitalaria es de las mejores del Sureste. Su ámbito de influencia se extiende a los estados vecinos de Campeche, Chiapas y Veracruz.
- En Villahermosa se han instalado oficinas importantes de Pemex. Primero fue la Subdirección Regional Sur, seguida de la Dirección General de Pemex Exploración y Producción, y posteriormente la Subdirección de Producción de Gas y Petroquímica Básica. Este traslado de operaciones de Pemex hacia el Municipio de Centro se ha visto acompañado de la instalación de empresas nacionales y extranjeras que son contratistas y proveedoras de esa paraestatal. Esto ha impactado favorablemente a Villahermosa.
- Es un Municipio con recursos naturales para el desarrollo agropecuario, silvícola y acuícola. Tiene acceso cercano a recursos pesqueros. Y algo muy importante: disponibilidad de energéticos para la actividad empresarial.

Debilidades

- Carencia de infraestructura productiva para poder competir internacionalmente. Ello inhibe la atracción de inversiones.
- No se cuenta con un puerto comercial competitivo que atraiga nuevas inversiones productivas al Municipio y al estado.
- La red fluvial de la entidad no se ha desarrollado. Por ello Centro no aprovecha un transporte barato que promovería inversiones. Hay que utilizar el río Grijalva como medio de transporte.
- La falta del canal intracostero Frontera-Dos Bocas.
- Tampoco existe una carretera a Centroamérica. La ubicación estratégica de Centro lo convierte en un posible centro logístico de distribución. Sin embargo, el ámbito de su influencia se ve limitado al no contar con comunicaciones hacia Centroamérica.
- Alta dependencia de la renta petrolera.
- Encarecimiento de la tierra urbana.
- Al no crearse empleos, se pierden expectativas de bienestar y la población emigra del Municipio y del estado. En los años de 2000 a 2005, la entidad arrojó un saldo

migratorio negativo; esto es, fue mayor el número de habitantes que dejaron el estado de Tabasco que el número de habitantes que vinieron a radicar en la entidad.

- Las actividades de Pemex tienen efectos negativos en el medio ambiente y aumentan los niveles de riesgo para la población por posibles accidentes.



III OBJETIVOS

3.1. CONSIDERACIONES

A lo largo de la historia ha quedado bien establecido que los valores buscados por el ser humano para la sociedad en donde vive son una combinación de libertad, igualdad y solidaridad.

Hoy día, los derechos de los ciudadanos del Municipio exigen el pleno respeto a sus múltiples libertades. Estas libertades no pueden dañar a los demás ni ir en contra de los bienes colectivos de la sociedad.

La igualdad representa un importante ideal de todas las sociedades. Hasta ahora, tal igualdad se ha logrado gracias al derecho de todos a votar para elegir a sus gobernantes. Tal es el principio de la democracia.

Una cierta igualdad económica es indispensable para lograr el desarrollo económico. Una mala distribución del ingreso es una pésima carta de entrada en el desarrollo. Por ello es importante mantener, como un objetivo general, el ideal de la igualdad en sus vertientes política, económica y social.

La solidaridad es un ideal que ha avanzado poco en nuestro hemisferio, donde predomina la filosofía del individualismo. Se valora el bienestar individual por encima y en forma separada del bienestar colectivo. El país más poderoso no se solidariza con los demás. Se refugia en el pensamiento de la separación, creyendo que ése es el mejor camino. Busca la integración sólo en aquellos rubros como el libre comercio de bienes y servicios, donde por su nivel de desarrollo goza de una enorme ventaja competitiva.

Cuanto más combine una sociedad la libertad, la igualdad y la solidaridad, más justa será. Y de este modo encontrará soluciones a sus problemas con mucha mayor facilidad.

3.2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de Municipio de Centro es lograr el bienestar de sus habitantes por medio de la justicia y dentro de una sociedad que enarbole las banderas de la libertad, la igualdad y la solidaridad, protegiendo el medio ambiente y la naturaleza y respetando los derechos de todos.

3.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.3.1. Desarrollo político

- Un gobierno con principios. Un gobierno que respete el estado de derecho.
- Convivencia política corresponsable. Propiciar la participación ciudadana desde las propias comunidades. Que las decisiones del Ayuntamiento se apoyen en la interacción entre la ciudadanía y la autoridad municipal.
- Modernización administrativa. Puesto que el área de gobierno más cercana al ciudadano es la administración municipal, es necesario hacer avances en los procesos de gestión; éstos deben ser transparentes y fáciles de realizar. Debe apoyarse, pues, la simplificación y la desregulación administrativas.
- Protección civil. Un Ayuntamiento confiable para las situaciones que ponen en riesgo a la población. Contar con la infraestructura organizativa y logística apropiada en materia de protección civil. Tener respuestas oportunas ante contingencias naturales o derivadas de la actividad humana.
- Seguridad pública. Coadyuvar con las autoridades estatales y federales para mejorar la seguridad pública.
- Establecer una planeación regional que propicie la interacción en sentido ascendente: de la población a sus autoridades. Y, en sentido descendente: de la federación al estado y el Municipio.
- Tener una sociedad cada vez más compacta, justa en su conducta y unida en sus aspiraciones comunes.
- Mejorar considerablemente la institucionalidad, para que el ciudadano disponga de ella hasta donde compete al Ayuntamiento.
- Que haya respeto entre los actores políticos en beneficio del nivel de vida de los ciudadanos del Municipio.

3.3.2. Desarrollo económico

- Objetivo específico prioritario: promover la construcción del libramiento carretero de la ciudad de Villahermosa.
- Impulsar los proyectos estratégicos prioritarios de infraestructura productiva, para que Centro sea un municipio competitivo a escala regional, nacional e internacional.
- Incorporar a Centro en las corrientes internacionales de capitales, mercancías y servicios.
- Ayuntamiento promotor de la inversión. Convertirlo en un facilitador de trámites para las empresas. Dar apoyo y seguimiento a las nuevas inversiones.

- Construcción de vivienda, en particular la de interés social. El Municipio de Centro debe participar del auge de la inversión inmobiliaria que ha vivido el país en los últimos años.
- Con apoyo de los gobiernos federal y estatal, impulsar proyectos agropecuarios, silvícolas y de acuacultura, privados y sociales.
- Incrementar la competitividad del Municipio de Centro en el marco de un desarrollo sustentable.
- Vincularse con los gobiernos estatal y federal para la difusión de programas en favor de la promoción de inversiones (créditos, capacitación, trámites, permisos, licencias, incentivos, etcétera).
- Realización del programa Asesoría para el Financiamientos a las PYMES.

3.3.3. Desarrollo social

- Ofrecer servicios municipales oportunos y de calidad.
- Mejorar la presencia urbana de Villahermosa. Que su imagen en el Sureste sea la de una ciudad ordenada y amable con sus habitantes y visitantes.
- Apoyar programas de educación, ciencia y tecnología.
- Apoyar los programas de salud pública.
- Apoyo a las actividades culturales y artísticas, y difusión de las mismas.
- Fortalecer las actividades del DIF municipal, impulsar programas de apoyo a la mujer y el adulto mayor, a los jóvenes y los grupos vulnerables; dar impulso al deporte.
- Definir la política ambiental del Municipio de Centro.
- Crear la Universidad de Centro.
- Tener respeto por la naturaleza del Municipio, cuidando el agua, el suelo y el aire.

IV ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS ESPECIALES

Cada plan cuenta con las estrategias para su realización. Tales estrategias especifican los métodos o los caminos prioritarios para la resolución de la problemática compleja que pretende abordarse y resolverse.

En este Plan señalamos las principales estrategias para dar los mejores resultados. Estas estrategias son de dos tipos: globales, aplicadas a todas las actividades del Municipio, y específicas, referidas únicamente a determinado sector, región o problemática.

4.1. ESTRATEGIAS GLOBALES

4.1.1. Buen gobierno

Esta es una estrategia para hacer más con menos y es muy importante en los tiempos actuales que viven el Municipio y el estado. Con el buen gobierno, el ciudadano está bien informado de cada requerimiento para cualquier trámite o necesidad que tenga y que pueda atender directamente el Ayuntamiento, o que indirectamente atiendan otras instancias mediante la gestoría y la promoción de aquél.

Por ello, una de las primeras tareas consiste en elaborar una guía de trámites accesible a la ciudadanía del Municipio. De igual manera, es indispensable que la ciudadanía conozca y acepte como buenas las características de la gestión municipal. Deben tomarse con seriedad y una actitud positiva las sugerencias de los ciudadanos para mejorar la gestión municipal a fin de servir a éstos con esmero y agilidad.

Asimismo, con el buen gobierno se racionaliza y se economiza el uso de los recursos del Ayuntamiento, no sólo los financieros sino también los humanos, los materiales y los organizativos.

4.1.2. Cercanía con la población

La cercanía con la población es una estrategia para reducir costos y maximizar beneficios. Esta estrategia permite al Ayuntamiento estar sobre la línea de atención a la población y no desviarse de ella, llevando a cabo una gestión cercana con la ciudadanía



y beneficiándose ambos, el gobierno y la población municipal, de este constante y estrecho contacto.

Existen diversos métodos para llevar a cabo esta estrategia, pero nadie duda de que la cercanía con la población es una estrategia básica de todo gobierno. Por ello, este último debe tener la disposición de hacer que sus acciones y servicios sean cercanos a la población.

Un buen método para atender al ciudadano es por *Internet*. En el Municipio de Centro, la tercera parte de los hogares cuentan con computadora, por lo que el gobierno municipal podría estar muy cerca de la población por este medio. Otras ventajas importantes son que se reduce el costo del trámite, así como la discrecionalidad.

Otro método para lograr la cercanía con la población consiste en atender al ciudadano por teléfono. Un muy alto porcentaje de la población cuenta con el servicio telefónico en su casa o en el trabajo, o mediante la telefonía celular. Por ello, es muy importante orientar a la ciudadanía por este medio para que economice su tiempo y reciba un trato ágil cuando se presente a efectuar un trámite. Este método puede realizarse con cierta rapidez, por lo que debe ser una de las principales maneras de estar en contacto cercano con la población. La orientación telefónica es también mucho más personalizada que en *Internet*.

Con objeto de lograr que las acciones que afectan a la ciudadanía sean del conocimiento de la población y gocen de su aprobación general, se han realizado Asambleas Comunitarias Delegacionales. En éstas se establecen las obras prioritarias. Este método debe seguir operando para lograr la cercanía, así como la transparencia y el buen gobierno, como estrategias municipales.

También se llevan a cabo audiencias públicas periódicamente. Esta forma de atención es una característica de la presente administración.

Un importante esfuerzo por descentralizar los servicios del Ayuntamiento de Centro y acercarlos a la población es la puesta en operación del Centro Administrativo de la Zona Norte.

4.1.3. Transparencia

La transparencia es una estrategia de la sociedad mexicana para hacer que sus gobernantes le informen en forma detallada el uso de los recursos públicos.

El Congreso del Estado aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial el 10 de febrero de 2007.

Es necesario llevar a cabo en todos los órdenes de trabajo municipal esta importante estrategia y así modificar la resistencia histórica del ciudadano a aportar sus recursos en pos del beneficio colectivo. En el país, así como en Tabasco, se ha iniciado un proceso de mayor transparencia.

El primer nivel de cumplimiento consiste en acatar las disposiciones legales en la materia. Entre las iniciativas importantes en proceso están la formación de un instituto de transparencia en el estado de Tabasco y una iniciativa constitucional federal para hacer de la transparencia una herramienta importante en el avance del país. Ambas iniciativas, la estatal y la federal, ayudarán al Municipio de Centro, al establecer de inicio un marco legal de la transparencia básico, además de necesario.

4.1.4. Mayor uso de recursos propios

El desarrollo es producto de valorar más lo interno que lo externo, aunque el proceso de desarrollo requiere utilizar y generalizar lo mejor que proviene del exterior. Es, pues, la capacidad de aprovechar los recursos de la región en beneficio de la propia población.

El Municipio de Centro puede avanzar mucho en la consecución de los objetivos de este Plan, privilegiando el uso de los recursos propios.

El uso de los recursos propios es una estrategia indispensable para hacer más autónomo al Municipio. También es esencial para reducir considerablemente los costos y, por ende, los gastos municipales. Asimismo, el uso de los recursos propios es fundamental para lograr un mayor nivel de desarrollo del Municipio.

4.1.5. Seguridad financiera

El Municipio debe trabajar para lograr una real autonomía financiera mediante la generación de recursos propios y una menor dependencia de los recursos de la federación y del estado.

El estado de Tabasco logró en 1979 la firma de un anexo histórico a su Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, mediante el cual el estado y los municipios perciben participaciones federales por petróleo. A partir de entonces, Tabasco en general, y el Municipio de Centro en particular, tuvieron pocos incentivos para incrementar los ingresos propios, que gradualmente se estancaron. De esta manera, poco a poco se debilitó el vínculo entre el gobernante y el pueblo. El gobernante recibe casi todos los ingresos de su gobierno del orden gubernamental superior, y el pueblo no tributa un monto importante al gobierno municipal.

Durante todos esos años se dejó a la población virtualmente exenta de gravámenes locales. Se cultivó la idea de que los gobiernos existen solamente para dar obras y servicios al pueblo, que no tienen por qué cobrar nada al pueblo, ya que existe la renta fiscal petrolera. Esta idea finalmente estalló contra la realidad y, a partir de 1992, Tabasco y sus municipios comenzaron el arduo proceso de superar la resistencia ciudadana a pagar sus contribuciones locales.

Actualmente, el Municipio de Centro recauda en impuestos y derechos mucho menos que otros municipios comparables del Sureste. Asimismo, deberá lograr un equilibrio entre ingreso y gasto con la realización de las actividades debidamente planificadas, y con actitudes técnicas y administrativas muy positivas de los funcionarios del Ayuntamiento. Es necesario avanzar con paso firme hacia finanzas públicas municipales sanas y equilibradas.

4.1.6. Respeto a la ciudadanía y a la propiedad

Uno de los aspectos más importantes para la estabilidad de una sociedad es el respeto que los gobernantes tengan a la ciudadanía. En las sociedades democráticas, ninguna autoridad puede agraviar o afrentar a ningún ciudadano. Ninguno de los derechos de éste puede verse limitado.

De hecho, la democracia inicia su larga jornada en la vida de la humanidad a partir del concepto de la igualdad humana y del cumplimiento por parte del gobernante de reglas establecidas y conocidas por todos.

El mismo principio se aplica a la economía, en la que tienen que respetarse todos los factores de producción: el trabajo, el capital, la organización, la tierra, la tecnología y el medio ambiente. De otra manera, no se da la producción moderna. En caso negativo,

los factores se desvalorizan y aquellos que pueden emigran, mientras que el resto se vuelve improductivo.

4.2. ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

Las líneas globales de estrategia establecidas en la primera parte de este capítulo sirven para guiar la conducta de todo el Ayuntamiento en conjunto. A continuación, enumeramos las estrategias específicas que llevará a cabo el gobierno municipal durante el periodo 2007-2009.

4.2.1. Programa de 100 días

Una de las estrategias ya implementadas en forma específica consiste en el Programa de 100 días, en el que se busca que la administración municipal parta de una base fuerte gracias a la atención pronta y expedita de las demandas ciudadanas más solicitadas y que puedan solucionarse a corto plazo.

4.2.2. Recursos municipales

Las estrategias específicas de este sector redundarán en la eficiencia de todo el quehacer municipal. Se proponen las siguientes:

- Implementar un sistema de calidad que permita asegurar la mejora de los servicios al ciudadano y mantener los procesos de trabajo en óptimos niveles de eficiencia y eficacia.
- Ofrecer al ciudadano los servicios del Municipio de Centro por medio de una tecnología de punta que facilite la gestión administrativa y permita la realización de trámites y pagos.
- Procurar la reducción en los tiempos y los trámites de los servicios que presta la administración municipal para mejorar la imagen del Ayuntamiento y la satisfacción de los ciudadanos.
- Integrar, con la colaboración de todas las áreas que proporcionan servicios con costos de recuperación, un padrón de contribuyentes que permita sentar las bases para establecer un sistema de recaudación más completo.
- Realizar adecuaciones a las tablas de valores del suelo y de construcciones, a fin de elaborar una base de datos de catastro más adecuada a la realidad. Llevar a cabo, asimismo, campañas de registro y actualización de los inmuebles, especialmente en las zonas de acelerado crecimiento.

- Revisar los procedimientos de los servicios catastrales, financieros y fiscales que ofrece el Ayuntamiento a la ciudadanía, y realizar las modificaciones necesarias para hacerlos más ágiles y eficientes.
- Creación de una unidad que coordine la informática municipal.
- Fortalecimiento y renovación de la infraestructura en tecnologías de la información para contar con una administración municipal moderna, transparente y abierta a la población.

4.2.3. Estrategias sociales

- Poner en marcha actividades destinadas al rescate de los valores cívicos, históricos y culturales de la población.
- Facilitar los espacios municipales a los artistas plásticos para mostrar su producción en exposiciones.
- El Ayuntamiento, en la medida de sus facultades y recursos financieros, apoyará la educación. Asimismo, facilitará y promoverá acciones que favorezcan a la ciencia y la tecnología.
- Promover la cultura de la protección civil entre la población.
- Establecer mecanismos de coordinación que garanticen una respuesta inmediata ante cualquier contingencia que pueda presentarse.
- Mantener, conservar y mejorar la infraestructura deportiva existente, mediante la firma de convenios con ligas, clubes y empresas en los que ambas partes compartan esfuerzos.
- Realizar conferencias de prevención a las adicciones y de integración familiar, en las que profesionistas de diversas especialidades y expertos en la materia participen como ponentes.
- Brindar a la población del Municipio de Centro atención médica de calidad, en las instituciones públicas de salud: federal, estatal y municipal.
- Incrementar la prevención de las enfermedades más comunes en la población mediante el fomento del autocuidado de la salud.
- Buscar fuentes de financiamiento alternas para desarrollar proyectos generadores de empleo, equipamiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura del DIF y de asistencia social, que mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio.
- Promover la creación de convenios para obtener recursos para los proyectos de atención a la mujer.
- Promover los cambios culturales que se requieren en la sociedad en beneficio de las mujeres tabasqueñas, por medio de la organización de redes institucionales.
- Promover programas que mejoren la calidad de vida y ofrezcan oportunidades de desarrollo personal a jóvenes, adultos mayores y grupos vulnerables.

- Fomento de la cultura ambiental mediante acciones en materia de educación y difusión ambiental, para que la sociedad tome conciencia de la importancia de cuidar y conservar nuestros recursos naturales.
- Conservación de los recursos naturales. Realizar un diagnóstico de dichos recursos en el Municipio y coadyuvar, con el estado y la federación, para su conservación.

4.2.4. Estrategias económicas

- Apoyar a los prestadores de servicios turísticos con programas de capacitación para que puedan brindar servicios y productos de calidad.
- Asesorar a los empresarios del sector en la búsqueda de financiamientos que beneficien el desarrollo turístico.
- Prestar un servicio ágil y transparente para la apertura y regularización de negocios, así como proporcionar mayor seguridad jurídica a los empresarios.
- Promover el trabajo en equipo con todas las direcciones municipales que tengan injerencia en materia de inversiones y desarrollo de nuevos negocios.
- Mantener comunicación con todos los organismos que ofrecen apoyos financieros a empresas y/o personas mediante la oferta de los programas gubernamentales y privados existentes.
- Coordinar y ejecutar las políticas, los programas y las acciones que fomenten el desarrollo sustentable agropecuario, forestal, acuícola y rural, y que se traduzcan en un incremento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

4.2.5. Estrategias para la infraestructura municipal

- Mejorar la imagen urbana en calles y avenidas así como las vialidades en las localidades del Municipio.
- Apoyo a las familias del Municipio para que tengan la oportunidad de poseer una vivienda digna a un costo accesible.
- Para ofrecer seguridad a los estudiantes de todos los niveles académicos, colocar protecciones y pasos peatonales en los centros educativos gubernamentales.
- Promover, con las autoridades correspondientes, el mantenimiento, la ampliación y el ensanchamiento de las carreteras federales y estatales en el Municipio.
- Contar con un programa de todo el ciclo de agua en el Municipio que permita realizar con eficiencia y oportunidad las obras necesarias, así como suministrar con eficacia los diversos servicios a la ciudadanía.
- Promover una cultura del pago entre los usuarios de los servicios de agua y alcantarillado, con tarifas que contemplen la operación, la administración y el mantenimiento de las obras.

- Difundir entre la población una cultura de uso racional del agua que promueva su cuidado y conservación.

4.2.6. Estrategias para los servicios municipales

- Dar capacitación a los locatarios y difundir y aplicar la reglamentación de los mercados a fin de que se mejore su organización.
- Efectuar un buen mantenimiento de las áreas verdes del Municipio.
- Además de las actividades propias del Ayuntamiento, lograr la conservación de las áreas recreativas con la colaboración de la ciudadanía en general.
- Vigilar el cumplimiento de la reglamentación sobre panteones para su buen funcionamiento y ofrecer un mejor servicio.
- Realizar las acciones que permitan iniciar la operación del relleno sanitario como sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos.
- Difundir y aplicar el nuevo reglamento sobre el Servicio Público de Limpia del Municipio de Centro en lo relativo a la separación de residuos orgánicos e inorgánicos.
- Eliminar los basureros clandestinos existentes en el Municipio por las condiciones insalubres, la contaminación del medio ambiente que generan y la mala imagen que dan.

4.3. EL MUNICIPIO DE CENTRO Y LA COMPETITIVIDAD

El gobierno municipal, en su búsqueda por alcanzar competitividad internacional, tiene dos niveles de responsabilidad: atraer inversiones y proporcionar las condiciones para que las empresas tengan menores costos y operen en un ambiente adecuado.

- En el ámbito de su responsabilidad directa, deberá ser exitoso cumpliendo con los servicios y las obras de su competencia conforme al Artículo 115 Constitucional. Los efectos directos de una buena administración municipal son los que siguen: la generación de economías externas a las actividades productivas y un ambiente de convivencia social apropiado, que genere confianza en los empresarios, directivos y técnicos, para el desarrollo de sus familias.

- Influir en la creación de una infraestructura productiva para impulsar el crecimiento económico. En este caso la labor del gobierno municipal, si bien limitada, no es menos importante. Para ello habrá de apoyarse en las diversas instancias de concertación, Copladet y Coplademun. Las acciones que apoyan la competitividad del Municipio recaen, en mayor medida, en los gobiernos estatal y federal. Por ello, la tarea principal del gobierno municipal es la de ser un promotor.

Centro padece de un doble problema: la fragilidad del financiamiento petrolero y la

irrupción de nuevas condiciones de competitividad. La productividad se valora según parámetros internacionales.

Durante el modelo económico de protección al mercado interno con industrialización sustitutiva de importaciones y economía cerrada, Tabasco nunca formó un sector manufacturero. La entidad fue una proveedora de materias primas y de energéticos para la industrialización en ese modelo. Los productos primarios, incluyendo el petróleo, que dieron a Tabasco su situación de fortaleza en esta economía cerrada, son ahora su debilidad en el actual modelo de economía abierta.

Las regiones que han aprovechado el modelo de economía abierta son las que tienen una cercanía geográfica con Estados Unidos, o bien las ciudades que se industrializaron y desarrollaron durante el modelo sustitutivo de importaciones. Todas las demás regiones han quedado debilitadas con el modelo económico actual de economía abierta. Por lo tanto, Centro debe transformarse.

4.4. PROGRAMAS ESPECIALES

4.4.1. Consideraciones

En este concepto se incluyen los proyectos básicos para que las empresas que se instalen en el Municipio de Centro tengan la posibilidad de alcanzar estándares de competitividad internacional.

Para que se dé el crecimiento económico se requiere generar el círculo virtuoso de inversión, ingreso, gasto, ahorro. Para ello se requieren condiciones mínimas de infraestructura productiva. Los proyectos incluidos en este apartado se tienen por proyectos especiales, debido a su impacto positivo para el Municipio.

Los proyectos especiales requieren de la participación de los gobiernos estatal y federal. Implican también un periodo de construcción probablemente superior a 2 o 3 años. Estos proyectos deben tomarse en consideración en el Plan Estatal de Desarrollo, en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Plan Puebla-Panamá.

Los proyectos especiales son los siguientes:

- Libramiento carretero de Villahermosa
- Puerto comercial de Dos Bocas
- Canal Intracostero Frontera-Dos Bocas
- Carretera Tenosique-Flores, Petén, Guatemala

4.4.2. Proyectos especiales

- **Libramiento carretero de Villahermosa**

Mención especial merece el libramiento carretero de la ciudad de Villahermosa. Se

entiende por *libramiento carretero* un circuito de cuatro o más carriles que debe rodear a la ciudad, y permita que el tráfico de vehículos entre el norte y el centro del país con el norte de Chiapas y la península de Yucatán no pase por la ciudad de Villahermosa.

Villahermosa es de las pocas ciudades capitales del país que no cuentan con un libramiento carretero. Este proyecto carretero se considera estratégico y prioritario para la competitividad y el desarrollo futuro de Villahermosa.

Argumentos que justifican la construcción del libramiento carretero:

- a) Hay congestión vial en la ciudad.
- b) El tránsito hacia las principales ciudades del Sureste –Ciudad del Carmen, Palenque, Campeche, Mérida, Cancún, Playa del Carmen, Cozumel y Chetumal e incluso Belice– pasa por Villahermosa.
- c) El libramiento permitirá atraer inversiones. Se incrementa la oferta de tierra y abarata su costo para las actividades industriales, comerciales, de servicios y de vivienda.
- d) Propiciará el reordenamiento del transporte público.
- e) El gobierno federal cobra peaje en el municipio de Cárdenas y en el Municipio de Centro, y el tránsito federal pasa por la ciudad de Villahermosa.
- f) El gobierno federal debe financiar la construcción de tal libramiento carretero. El Municipio, con el apoyo del gobierno estatal, deberá impulsar la construcción de este libramiento carretero en la ciudad de Villahermosa.
- g) Permitirá el reordenamiento territorial de esta urbe.

El libramiento carretero impulsará el desarrollo económico y el reordenamiento territorial y urbano de Villahermosa. La planeación tendrá una oportunidad invaluable para ordenar de nuevo las actividades de la ciudad en un espacio más amplio y productivo, esto es, más competitivo.

• **Desarrollo del puerto comercial de Dos Bocas**

Se considera que el transporte marítimo es el más barato del mundo, sobre todo si se trata de transportar grandes volúmenes de mercancías. Para que el Municipio de Centro aproveche la transportación marítima, es necesario desarrollar la infraestructura para el uso del puerto comercial de Dos Bocas.

Con la infraestructura de comunicaciones existente y el equipamiento urbano y de servicios de Villahermosa, el Municipio de Centro atraería un flujo muy importante de inversiones productivas. Si contamos con el uso del puerto comercial de Dos Bocas, las empresas que se instalen en Centro estarían en condiciones de competir internacionalmente.

Conviene mencionar que, como parte del proyecto puerto comercial de Dos Bocas, se tenía contemplado además de la autopista Reforma-Dos Bocas el tramo ferroviario Estación Chontalpa-Dos Bocas. Con toda esta infraestructura de

comunicaciones se potenciaría enormemente la competitividad del Municipio de Centro.

- **Canal Intracostero Frontera-Dos Bocas**

A fin de que el Municipio de Centro aproveche el transporte fluvial por el río Grijalva, se considera el proyecto especial Canal Intracostero Frontera-Dos Bocas. Este proyecto comunica el sistema fluvial Grijalva-Usumacinta con el puerto comercial de Dos Bocas.

- **Carretera Tenosique-Flores, Petén, Guatemala**

La carretera comunicaría al Municipio de Centro con el Departamento de El Petén, Guatemala, cuya capital es Flores. A 60 kilómetros de Flores se encuentra una de las ciudades mayas más importantes, Tikal. Además del interés turístico, esta carretera es importante para incrementar los negocios y el comercio del Municipio de Centro con Guatemala y el resto de Centroamérica.

A fin de lograr que el Municipio de Centro sea la punta de lanza que necesita Tabasco para incorporarse con éxito en el modelo de economía abierta que hoy en día vivimos, y para que rompamos con el rol que nos impone el Altiplano –de ser productores de energía para el mercado nacional e internacional–, es necesario impulsar junto con el gobierno del estado los proyectos especiales referidos.

V LÍNEAS DE ACCIÓN

Con base en los capítulos anteriores, se establecen las siguientes líneas de acción:

5.1. DEMANDA CIUDADANA

Para este Plan es fundamental atender la demanda ciudadana, teniendo en consideración los recursos del Municipio.

Durante la elaboración del Plan, la principal línea de acción para recoger la demanda ciudadana consistió en realizar Asambleas Comunitarias Delegacionales.

5.1.1. Asambleas Comunitarias Delegacionales

- En las Asambleas Comunitarias Delegacionales los habitantes de las zonas urbanas y rurales del Municipio se reunieron para acordar las obras y acciones que habrán de atenderse en orden de prioridad en el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2009.
- Con base en los resultados de las asambleas, se hizo un análisis para priorizar las obras y acciones por cada comunidad así como para documentar e integrar las demandas al Plan Municipal de Desarrollo. Del 22 al 26 de marzo de 2007, en el Palacio Municipal se realizaron reuniones con representantes de cada una de las 193 Delegaciones, para definir las obras y acciones a realizar.
- En el anexo de este Plan, se relacionan las 353 obras y acciones a realizar.

5.1.2. Programa de los 100 días

- Identificar los servicios que presta cada una de las dependencias del Ayuntamiento y hacer un análisis de los recursos con que dispone la administración municipal para programar las acciones a realizar.
- Ejecutar un programa de austeridad, eliminando los gastos innecesarios, y gestionar ante instancias estatales y federales los recursos de las acciones que corresponda realizar a cada una de ellas.

- Difundir el programa de las 100 acciones en 100 días e informar a la ciudadanía al término del mismo.

5.2. RECURSOS MUNICIPALES

- Llevar a cabo una administración transparente, moderna y eficiente dentro de un marco de legalidad.
- Mejorar la coordinación entre dependencias para disminuir los trámites. Revisar los procesos administrativos con objeto de hacerlos más eficientes.
- Adecuar el marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias de la administración pública municipal.
- Sistematizar procesos internos y de servicio para dar respuestas más ágiles y prontas a la ciudadanía.
- Crear mecanismos orientados a incorporar la participación ciudadana.
- Atender oportunamente la gestión de los particulares en apoyo a la inversión inmobiliaria mediante mecanismos que simplifiquen los trámites.
- Fortalecer los organismos prestadores de servicio, con una planeación ordenada para mejorar su operación.
- Establecer un padrón de ciudadanos beneficiados con los apoyos que otorga el Ayuntamiento para compararlo con los padrones estatal y federal.
- Actualizar el Registro Civil.
 - Atención eficiente en la expedición de actas certificadas.
 - Reducir el tiempo de respuesta de los trámites.
- Fomentar la recaudación de otras fuentes de ingresos alternas que contribuyan a financiar los programas y proyectos municipales.
- Realizar un análisis de la Tabla de Valores de Suelo y de Construcción con el fin de integrar una base de datos de catastro más adecuada a la realidad.
- Recibir y dar respuesta a las quejas y denuncias. Asimismo, valorar las sugerencias ciudadanas que resulten de utilidad para la correcta administración pública del trienio 2007-2009.

5.3. LÍNEAS DE ACCIÓN SOCIALES

Dentro de las líneas de acción sociales, destacan los diversos programas de educación, salud, cultura y deporte:

- Promover la difusión de acciones en materia de protección civil a la población en general. Campañas de concientización, con la finalidad de que los habitantes conozcan las medidas básicas a realizar en casos de contingencia. Realización de simulacros.

- Comités de protección civil en las áreas de trabajo públicas y privadas que por su magnitud sean vulnerables, así como en las zonas consideradas de alto riesgo.
 - Promover una vinculación más estrecha de Pemex con el desarrollo del Municipio; particularmente en las siguientes áreas: protección civil, infraestructura, equipamiento urbano, comunicaciones, medio ambiente, fomento económico y ciencia y tecnología.
 - Apoyar la realización del Programa "Cómo me gustaría mi ciudad... Dibújala", orientado específicamente a niños.
 - Para la promoción y práctica del deporte y la convivencia familiar, se realizarán las siguientes actividades y acciones:
 - Cursos de verano para estudiantes de iniciación deportiva en fútbol, basquetbol, tenis, natación, ajedrez y béisbol.
 - Reestructuración e instalación de subcomités deportivos.
 - Reconocimiento al esfuerzo y la excelencia deportivos.
 - Con ponentes de diversas especialidades, realizar en el Municipio de Centro el primer ciclo de conferencias titulado Prevención de las Adicciones e Integración Familiar.
 - Elaborar una reseña de las exposiciones del ciclo de conferencias para distribuirla ampliamente a jóvenes de nuestro Municipio, incluyendo primordialmente a los sectores comunitarios.
 - El programa de salud reproductiva comprende:
 - Disminuir la tasa de natalidad, respetando la decisión libre y responsable de las parejas.
 - Promover la toma de citología vaginal en mujeres de alto riesgo y en aquellas que nunca se la han realizado.
 - Diagnosticar, tratar, controlar y vigilar los casos de lesión precursora de cáncer.
 - El programa de salud del niño y adolescente comprende:
 - Disminuir la morbilidad por enfermedad diarreica.
 - Mantener la cobertura de vacunación al 100 por ciento.
 - Mantener la erradicación del sarampión y el tétanos.
 - Capacitación a las madres en enfermedades e infecciones respiratorias agudas.
 - El programa de atención a la salud del adulto mayor comprende:
 - Controlar las enfermedades crónico-degenerativas.
 - Promoción para el autocuidado de la salud.
 - Reporte oportuno de los casos que lo ameriten.
 - El programa de promoción de la salud comprende:
 - Fomentar la participación comunitaria merced al autocuidado de la salud.
 - Promover la creación de las condiciones sanitarias esenciales.
- Para el desarrollo integral de la familia se desarrollarán las siguientes líneas de acción:
- Mediante la búsqueda de fuentes de financiamiento alternas, se tiene contemplado realizar proyectos generadores de empleo:

- Taller de elaboración de uniformes escolares, que beneficiará a 180 familias.
- Capacitación y estímulo a personas con capacidades diferentes, del que se beneficiarán 100 personas.
- Taller de panadería, que beneficiará a 90 hombres, 90 mujeres; 180 hogares (primera etapa).
- Taller de cultoras de belleza, que beneficiará a 40 hombres, 140 mujeres; 180 hogares (primera etapa).
- Taller de corte y confección. Se beneficiarán 40 hombres, 140 mujeres; 180 hogares.
- Elaborar un programa para elevar el nivel educativo de las mujeres; y otro de orientación sobre la violencia intrafamiliar y cómo protegerse de ella.
- Programa de acción ambiental dirigido a escuelas primarias del Municipio. Motivar a los jóvenes a participar en la atención a los problemas ambientales.
- Difusión de las características ambientales del Municipio y de las actividades que en esta materia desarrolla el Ayuntamiento.
- Elaborar un diagnóstico sobre la problemática ambiental generada por la actividad industrial y el desarrollo urbano en el Municipio.



5.4. LÍNEAS DE ACCIÓN ECONÓMICAS

- Desarrollar programas permanentes donde se difundan los diferentes atractivos de la ciudad, como el Museo La Venta, el Parque Tomás Garrido Canabal, el Centro Histórico de la ciudad, el Yumká y la Laguna de las Ilusiones.
- Creación de espacios de comercialización de los productos artesanales de la región, y realización de muestras en parques y plazas públicas.
- Gestionar apoyos y asesorías para la capacitación del sector turístico por medio de los diferentes programas existentes.
- Realizar convenios con televisoras, radiodifusoras y demás medios de comunicación para que difundan los atractivos turísticos del Municipio.
- Mejorar la situación financiera del Centro de Entretenimiento y Negocios del Malecón (Cenma).
- Promover la instalación de parques industriales.
- Propiciar los proyectos de inversión, con la gestión permanente ante las instancias federales, estatales y de la banca de desarrollo.
- El programa de Asesoría para el Financiamiento a las PYMES, contempla las siguientes acciones:
 - Elaborar directorio de programas de financiamiento.
 - Análisis de los programas por sector, monto, periodo de pago, requisitos y tasa de interés.
 - Base de datos con directorio de consultores en planes de negocio y desarrollo de proyectos de inversión.
- Promover el mejoramiento genético de la ganadería del Municipio mediante programas de capacitación y asistencia técnica. Impulsar la integración del productor a los procesos de transformación.
- Promover el cultivo intensivo de nuevas especies, como la mojarra tilapia en estanques, brindando asesoría técnica y capacitación.
- En fomento a la agroindustria, propiciar que se hagan inversiones en poblaciones rurales, a fin de que se aplique tecnología en los procesos de transformación de los productos primarios y se consoliden las empresas familiares. Éstas pueden ser alternativas de empleo y arraigo a las comunidades.
- Promover la integración y competitividad de las cadenas productivas con la organización, planeación, comunicación y concertación entre los miembros de la cadena, para hacer más productivas y rentables las actividades dentro del desarrollo rural.
- Coadyuvar con las instituciones federales y estatales, y los comités de protección pecuaria y sanidad vegetal, en la organización, la operación y el seguimiento de las campañas fitosanitarias que se lleven a cabo en el territorio municipal.

- Apoyar a las zonas vulnerables para convertirlas en polos de desarrollo social y económico, sin descuidar su origen, su cultura y sus costumbres, detectando las necesidades prioritarias en obras públicas, sociales y proyectos productivos, y aprovechando los recursos naturales, humanos y materiales con los que cuenta la zona.

5.5. OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES

Para avanzar con la infraestructura municipal se proponen las siguientes líneas de acción:

- Está considerado un programa de mejoramiento de vialidades con las siguientes obras:
 - Pavimentación asfáltica y rehabilitación de calles en la Ra. Huasteca, segunda sección.
 - Terminación de las obras de repavimentación con mezcla asfáltica en la calle principal de la Ra. La Lima.
 - Finalizar la pavimentación de la calle Vicente Guerrero en Villa Ocuiltzapotlán.
 - Construcción de 8 puentes tubulares de uso peatonal en la Ra. La Ceiba, El Refugio (Villa Macultepec), Ra. Medellín y Madero, tercera y cuarta secciones, Ra. Lagartera primera sección, Ra. Sabina y un puente tubular vehicular en la Ra. Río Viejo primera sección.



Pantanos artificiales. Tratamiento de aguas residuales en Macultepec.

- Iniciar los trámites ante las autoridades estatales y federales para cumplir con los requisitos del proyecto de la Universidad del Municipio de Centro.
- Elaborar el proyecto ejecutivo de la Universidad del Municipio de Centro.
- Promover la construcción de viviendas para las familias de escasos recursos.
- Rehabilitación de los cárcamos de las colonias Indeco, Asunción Castellanos, Fideicomiso Ciudad Industrial y Malecón de Villahermosa.
- Mejorar la imagen urbana de la ciudad de Villahermosa.
- Elaboración del Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico y Territorial.
- Desarrollar el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de las Villas Ocuiltzapotlán-Macultepec, Parrilla-Playas del Rosario y del poblado Dos Montes.
- Elaborar el Plan Parcial de Ordenamiento Territorial de la Zona Conurbada de los municipios de Centro-Nacajuca.
- Elaboración del Atlas de Riesgo del Municipio de Centro.
- Con el apoyo de las áreas de desarrollo urbano estatal y municipal, elaborar un programa para dotar de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a los nuevos desarrollos urbanos.
- Implementar un programa que incentive a la población para que cumpla con el pago de los servicios que proporciona SAS.
- Realizar campañas que fomenten en la población en general una cultura de uso racional del agua.
- Hacer atractivos los mercados para la ciudadanía mediante las siguientes acciones:
 - Convenir con la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco la elaboración de un proyecto para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en los mercados.
 - Difusión de anuncios en radio y televisión que muestren a los mercados como sitios ordenados, limpios y seguros.
 - Normar las actividades de acuerdo con los giros.
 - Difundir su reglamentación así como los derechos y deberes de los locatarios.
 - Capacitación del personal y de los locatarios y administradores.
- Realizar un programa de mantenimiento a los diversos parques del Municipio:
 - Mantenimiento eléctrico e hidrosanitario.
 - Remodelación de baños.
 - Mantenimiento a las fuentes.
 - Desazolver el drenaje.
 - Fomentar la participación de la comunidad en el cuidado de los espacios de recreación y esparcimiento.
- Programar revisiones a los panteones concesionados con el fin de verificar que cumplan con el pago de los derechos que deben cubrir a la Hacienda Municipal y con el resto de la reglamentación que los rige.

•PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2009•

- Propiciar reuniones con autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública para que proporcionen vigilancia en los panteones.
- Realizar mantenimiento constante a la red de alumbrado público para su rehabilitación.
- Control de inventarios de los materiales e insumos que se utilicen para el mantenimiento del alumbrado público.
- Programa de mantenimiento a los transformadores y equipos eléctricos, con el fin de lograr un ahorro de energía.
- Iniciar la operación del relleno sanitario como sitio de disposición final de los residuos sólidos urbanos.
- Trabajar en forma conjunta con los otros órdenes de gobierno para combatir y erradicar los basureros clandestinos.
- Llevar a cabo pláticas en las escuelas primarias para darles a conocer las reglas de cómo separar y depositar la basura, así como hacer de su conocimiento que existe un reglamento de limpia.

5.6. LIBRAMIENTO CARRETERO DE VILLAHERMOSA

En capítulos anteriores de este Plan se consideró la importancia del libramiento carretero de Villahermosa. Por ello se establecen las siguientes líneas de acción:

- El Municipio promoverá, con el gobierno del estado, y ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, la elaboración del proyecto ejecutivo del libramiento.
- El Municipio promoverá la construcción del libramiento, con el apoyo de los gobiernos estatal y federal.

5.7. PUERTO COMERCIAL DE DOS BOCAS, CANAL INTRACOSTERO FRONTERA-DOS BOCAS, CARRETERA TENOSIQUE-FLORES, PETÉN, GUATEMALA

Las acciones principales consistirán en que estos proyectos y el libramiento carretero de Villahermosa sean incluidos en los Planes de Desarrollo Estatal y Federal, y en el Plan Puebla-Panamá.

- Una vez publicado el Plan Municipal de Desarrollo en el Periódico Oficial del gobierno del estado, solicitar al Ejecutivo Federal su apoyo para que incorporen los proyectos estratégicos prioritarios de referencia en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Asimismo, hacer la petición al gobierno de Tabasco para que se incorporen estos proyectos estratégicos en el Plan Estatal de Desarrollo, y que también se propongan para el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Puebla-Panamá.

VI SEGUIMIENTO DEL PLAN

6.1. EVALUACIÓN Y MODIFICACIONES DEL PLAN

La Ley Estatal de Planeación contempla en su Artículo 15 la forma de control y evaluación de los planes y programas.

La labor de planeación no se agota en la elaboración del documento rector de la acción de gobierno. El Plan debe establecer los mecanismos de evaluación, control y seguimiento que permitan ir verificando el cumplimiento de las metas y los objetivos planeados al inicio de la administración.

Debido a que es de carácter obligatorio el cumplimiento de los objetivos del Plan, se hace necesario contar con los instrumentos para vigilar su cumplimiento.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Centro tendrá entre sus tareas realizar evaluaciones periódicas de los avances en el cumplimiento de las líneas de acción marcadas y de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, gracias al trabajo colegiado de los distintos subcomités que lo integran.

Este proceso permitirá identificar los aciertos así como las acciones que no dieron los resultados esperados, y ello llevará a reencauzarlos por medio de modificaciones justificadas que no alteren los objetivos prioritarios ni las estrategias generales planteadas, lo que permitirá al Plan mantenerse actualizado y vigente.

Hay que agregar que la planeación no es un instrumento rígido. Diversos factores obligan a revisar la viabilidad de los objetivos y las estrategias trazados al inicio de la administración.

Los recursos de los ayuntamientos no son fijos, sino que a lo largo de cada ejercicio se someten a ajustes en función de su recaudación o de otras variables; lo cual obliga a adaptar la actividad del gobierno a la liquidez con que se cuente.

Cuando se tienen en cuenta todas estas posibles variantes, y contando con los instrumentos necesarios para vigilar el cumplimiento de lo planteado en este Plan Municipal de Desarrollo, la presente administración estará en posibilidades de responder a las expectativas de la población.

ANEXO

RELACIÓN DE LAS 353 OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR, RESULTADO DE LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS DELEGACIONALES

Delegación	Descripción de las obras y acciones
18 de marzo (San Joaquín), Col.	Pavimentación de la calle de la colonia Sector Glorieta.
Acachapan y Colmena 1ª, Ra.	Energía eléctrica. Andador 1.
Acachapan y Colmena 2ª, Ra.	Relleno del plantel y rehabilitación de los baños de la escuela "Rafael Ramírez".
Acachapan y Colmena 3ª, Ra.	Construcción de una cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria "José María Morelos".
	Revisión y mantenimiento de la luz eléctrica.
Acachapan y Colmena 4ª, Ra	Ampliación de la red eléctrica.
Acachapan y Colmena 5ª, Ra.	Revisión y reparación de la línea del agua potable.
Adolfo López Mateos, Col.	Rehabilitación de calles y banquetas con concreto.
	Alumbrado público en general.
Agraria y La Isla, Ra.	Construcción del panteón.
	Construcción y ampliación a la banqueta.
Alvarado Colima 1ª, Ra.	Cancha de usos múltiples.
	Banqueta.
Alvarado Guarda Costa, Ra.	Campo de béisbol y fútbol.
	Barda del jardín de niños.
Alvarado Jimbal, Ra.	Compra del terreno y construcción de zonas de recreo.
	Ampliación de la red de energía eléctrica.
Alvarado Santa Irene 1ª, Ra.	Construcción de la cocina para desayunos escolares.
	Obras en apoyo para la construcción de viviendas.
Anacleto Canabal 1ª, Ra.	Bacheo y banquetas.
Anacleto Canabal 2ª, Ra.	Ampliación de la luz eléctrica.
Anacleto Canabal 3ª, Ra.	Relleno y bardeo de la escuela secundaria.

Anacleto Canabal 4ª, Ra.	Bacheo de la carretera.
	Engravado de 6 callejones.
Andrés Sánchez Magallanes, Col.	Apertura de la calle (andador) Tacotalpa esquina Cunduacán.
	Apertura de la calle Pedro Canabal.
Aniceto Tamulté de las Sabanas, Ra.	Capilla y 2 postes y lámparas.
	Construcción de un teatro al aire libre.
Atasta de Serra, Col.	Banquetas, guarniciones y reforestación.
Aztlán 1ª, Ra.	Adquisición de una bomba con mayor capacidad para la planta de agua potable.
	Rastreo, cuneteo y engravado de 1,200 metros lineales en tres callejones.
	Suministro de material de relleno para el panteón San Ulises; asimismo, se apoyará con medio camión de grava y 16 bultos de cemento.
Aztlán 2ª, Ra.	Cambio de la línea de energía eléctrica a dos fases hasta la bomba.
	Adquisición de una bomba con mayor capacidad para la planta de agua potable.
Aztlán 3ª, Ra.	Programa de letrinas.
	Agua potable: la bomba de agua no abastece (FONDEN).
Aztlán 4ª Sector Bajío, Ra.	Construcción de letrinas.
	Ampliación de la red de energía eléctrica (4 postes y 2 transformadores).
Aztlán 4ª, Ra.	Rehabilitación del centro de salud.
	Construcción de letrinas.
Aztlán 5ª, Ra.	Ampliación de la red de energía eléctrica.
Bajío (La Cruz), Ra.	Cambio de transformadores, postes y poda de árboles.
Barrancas y Amate, Ra.	Rehabilitación de pozos y línea conductora de agua.
	Cambio de transformador.
Barrancas y Guanal (Ejido González), Ra.	Construcción de un desayunador para el jardín de niños.
	Mantenimiento de la red eléctrica, cambio de línea de 110 a 220, así como transformadores.
Barrancas y Guanal (Ejido López Portillo), Ra.	Rastreo, cuneteo y recargue de grava de 1,500 metros lineales de las calles del poblado; instalación de un tubo de 13 metros para el desalojo de las aguas negras.
Barrancas y Guanal (Tintillo), Ra.	Rastreo y recargue de grava de 2.5 km del camino que conduce a la casa de salud, al panteón, a la telesecundaria y al Sector Bejucal.

Bonanza, Oropeza y Nueva Imagen, Fracc.	Reconstrucción de parques.
	Rehabilitación de la escuela primaria “Niños Héroe”.
Boquerón 1ª, 2ª, 3ª, 4ª y 5ª, Ra.	Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica.
Buenvista Río Nuevo 1ª, Ra.	Rehabilitación de escuelas y jardín de niños.
	Ampliación de centro de salud.
Buenvista Río Nuevo 2ª, Ra.	Mejoramiento de viviendas.
Buenvista Río Nuevo 3ª, Ra.	Techado del jardín de niños.
Buenvista Río Nuevo 4ª, Ra.	Construcción de un aula para el jardín de niños de la comunidad.
	Rehabilitación del centro de salud.
Buenvista Tamulté de las Sabanas 1ª, Ra.	Rehabilitación del drenaje de aguas negras y agua potable.
	Guarniciones y banquetas.
Buenvista Tamulté de las Sabanas 2ª, Ra.	Rehabilitación de la red de aguas negras.
	Instalación de juegos infantiles en el jardín de niños “Ernestina Montes Camero”.
	Engravedo de dos calles: Andrés Granier y Andrés García.
Carrizal, Col.	Remodelación de la escuela “Candelaria Flores Vidal”, así como del techado del escenario.
	Mantenimiento del jardín de niños “Luis Enrique Pestalozzi”, ubicado en la Nueva Villa de los Trabajadores, y construcción de bardas del mismo.
Carrizal, Fracc.	Mejoramiento del servicio de alumbrado público.
	Guarniciones y banquetas.
Casa Blanca 1ª, Col.	Nivelación y repavimentación de calles.
Casa Blanca 2ª, Col.	Barda de la escuela primaria y jardín de niños.
Censo, Ra.	Ampliación de la red del alumbrado público.
Coronel Traconis (La Isla), Ra.	Ampliación de la red de energía eléctrica por la carretera principal a La Isla, con instalación de 13 postes y un transformador con mayor capacidad.
Coronel Traconis (San Francisco), Ra.	Construcción de la barda perimetral del centro de salud.
	Ampliación de la red del alumbrado público de la 3ª sección a entronque 4ª sección.

Coronel Traconis 2ª, Zapote y 5ª San Rafael y Diego, Ra.	Rastreo y cuneteo de 9 km de carretera principal.
	Rehabilitación de un aula de la escuela primaria y colocación de un canalón de lámina para la techumbre del escenario.
	Mantenimiento de la red de energía eléctrica de baja tensión que incluye un poste y un transformador donado por la comunidad. Cambio de 4 transformadores con mayor capacidad.
Corozal, Ra.	Reparación de la escuela primaria.
	Reparación de la red de energía eléctrica.
Corregidora Ortiz 1ª, Ra.	Reparación de los callejones (4 en total).
Corregidora Ortiz 2ª, Ra.	Rehabilitación general en la escuela “Benito Juárez”.
Corregidora Ortiz 3ª, Ra.	Barda de la telesecundaria.
Corregidora Ortiz 4ª, Ra	Reposición de luminarias.
Corregidora Ortiz 5ª, Ra.	Terminación de la capilla del panteón.
	Rehabilitación de la escuela primaria “Josefa Ortiz de Domínguez”.
	Rehabilitación del jardín de niños “Ramón López Velarde”.
Chacté, Ra.	Ampliación de la red de energía eléctrica del Sector Cruz García (incluye 2 transformadores y 10 postes).
Chiquiguo 1ª, Ra.	Construcción de barda perimetral y fosa séptica del jardín de niños.
	Ampliación de la red de energía eléctrica sobre el camino que conduce a Chiquiguo 1a. sección.
Delegación 1, Centro	Rehabilitación de banquetas y calles.
	Rehabilitación de la red del alumbrado público de toda la zona.
Delegación 2, Centro	Rehabilitación de rejillas del drenaje de la zona.
	Reparar hundimientos.
Delegación 3, Centro	Reconstrucción de calles y banquetas (emparejar la calle Morelos).
	Reposición de tapas y rejillas del drenaje y desazolve del mismo.
	Reposición de luminarias.
Delegación 4, Centro	Reposición de rejillas.
	Rescate del Parque de la Paz.
	Mantenimiento de la red del alumbrado público.
Delegación 5, Centro	Rehabilitación integral del Parque de la Paz.
	Desazolve en general de alcantarillas y registros.

Delegación 6, Centro	Bacheo urgente en toda la Zona 6.
	Mantenimiento de la red del alumbrado público en Lino Merino, Domingo Borrego y Arboledas.
	Desazolve y mantenimiento en registros y rejillas.
Delicias, Col.	Reparación de banquetas y calles, así como también de rampas para discapacitados.
Emiliano Zapata, Ra.	Alumbrado público.
	Rehabilitación de la escuela primaria.
Espejo I y Original, Col.	Reparación de drenajes en las calles 1 y 2.
Espejo II, Col.	Repavimentación del periférico (en proceso).
	Pavimentación del acceso al plantel.
Espino, Ra.	Letrinas.
	Plantas solares (reposición).
Estancia Tamulté de las Sabanas, Ra.	Cambio de transformadores eléctricos por otros de mayor capacidad.
	Engravado de las calles Escobita, Senovio y Calle Nueva.
Estancia Vieja 1ª, Ra.	Construcción de un aula para la primaria.
Estancia Vieja 2ª, Ra.	Construcción de la red de agua potable (3000 m).
Estanzuela 1ª, Ra.	Guarniciones y banquetas de la calle principal.
	Mantenimiento general de la escuela primaria “Efraín Ramírez Galmiche”.
Estanzuela 2ª, Ra.	Ampliación de la red de agua potable.
	Ampliación de la red de la energía eléctrica.
Fovissste I y II, Fracc.	Rehabilitación del sistema de drenaje.
Framboyanes (Residencial)	Desazolve.
	Luminarias.
	Nomenclatura. (Ordenamiento de la numeración oficial de los domicilios)
	Techo de la cancha.
Galaxias, Fracc.	Reparación integral del parque “Las Palapas”.
	Rehabilitación de las calles del fraccionamiento.
Gaviotas Norte (Sector Popular), Col.	Reparación de cancha y banqueta del Parque Multi 81.
	Fachada de la escuela primaria “Maestra Petra de Dios”.
	Mantenimiento a la red del alumbrado público en la Calle Benito Juárez del Parque Multi 81.

Gaviotas Norte, Col.	Rampas para minusválidos.
	Señalamiento vial en todas las calles.
	Mantenimiento a la red del alumbrado público.
Gaviotas Sur (Sector Armenia), Col.	Drenaje en Sector Armenia.
	Engravado de las calles Sector Monal I, II y III.
Gaviotas Sur (Sector Explanada), Col.	Guarnición, banquetas y rejillas calle Agrónomos.
	Luz eléctrica (pendiente recibir oficio especificando petición).
Gaviotas Sur y Gaviotas Sur (Sector San José), Col.	Cambio de transformadores de alta tensión.
Gil y Sáenz (El Águila), Col.	Banquetas y guarniciones.
González 1ª (Sector Punta Brava), Ra.	Construcción de guarniciones y banquetas de la calle principal.
González 1ª, Ra.	Rellenos para los callejones con grava y arena.
González 2ª, Ra.	Relleno de la escuela primaria “Fernando E. Gonzali”.
	Acondicionamiento de todos los callejones.
González 3ª, Ra.	Alcantarilla para los pases (puentes).
	Ampliación de la red del alumbrado público.
González 4ª, Ra.	Rehabilitación del jardín de niños “Marcos Enrique”.
	Rehabilitación de la escuela primaria “Estado de México”.
Guadalupe Borja de Díaz Ordaz, Col.	Reparación de banquetas y habilitación para minusválidos.
Guayabal, Col.	Rehabilitación de calles.
	Banquetas y guarniciones.
Guineo 1ª, Ra.	Construcción de tres paradas de autobuses.
	Aula para el jardín de niños.
Guineo 2ª, Ra.	Red de energía eléctrica completa.
Heriberto Kehoe Vincent, Fracc.	Mantenimiento a la red del alumbrado público.
	Jardines, reparación de banquetas y guarniciones de la calle Árboles.
Huapinol Parrilla, Ra.	Ampliación de la red de agua potable (general).
	Guarniciones y banquetas (general).
Huasteca 1ª, Ra.	Compra del terreno incluyendo el lote que ocupa la casa ejidal.
	Construcción de un aula del jardín de niños.
Huasteca 2ª, Ra.	Ampliación de la red de energía eléctrica.
	Relleno del terreno del jardín de niños.

Hueso de Puerco, Ra.	Ampliación de la red de energía eléctrica.
	Construcción del camino al panteón.
Indeco, Cd. Industrial	Rehabilitación en general de la unidad deportiva (1a. etapa), iniciando con el alumbrado público.
Infonavit Atasta de Serra, Col.	Ampliación de la red del alumbrado público.
Infonavit, Cd. Industrial	Ampliación de la red y alumbrado público (rehabilitación) cambio de transformadores.
	Rehabilitación de banquetas de toda la colonia.
Insurgentes, Cd. Industrial	Repavimentación de todas las calles (1a. etapa).
Ismate y Chilapilla 1ª, Ra.	Construcción del centro de salud que tenga los servicios completos con médico permanente (1a. etapa, término de obra sujeto a disposición de recursos).
Ismate y Chilapilla 2ª, Ra.	Mejoramiento de vivienda. Se acordó apoyar con 40 paquetes (letrinas).
	Reparación de 15 plantas solares para el Sector Jahuacillo.
Isset, El Encanto, Lomas de Ocuilzapotlán 1ª y Los Ángeles, Fracc.	Rehabilitación del cárcamo (drenaje).
	Rehabilitación de 6 calles.
Ixtacomitán 1ª y 3ª, Ra.	Regularización del agua potable.
	Ampliación de la red de energía eléctrica.
Ixtacomitán 2ª, 4ª y 5ª, Ra.	Ampliación de la red de alumbrado público y mantenimiento de las instalaciones eléctricas.
	Construcción de aulas escolares. Construcción de un aula escolar en la escuela primaria “Benito Juárez”, Ranchería Ixtacomitán, 2a. Sección.
Jesús García, Col.	Desazolve permanente de las alcantarillas de todas las colonias.
	Rehabilitación de guarniciones, banquetas, bacheo y pavimentación de todas las calles de la colonia (1a. etapa).
Jolochero 1ª, Tamulté de las Sabanas, Ra.	Construcción de una plaza cívica de la telesecundaria.
	Ampliación del centro de salud.
José Ma. Pino Suárez Tierra Colorada etapa I, Col.	Mantenimiento de la red del alumbrado público en la colonia.
	Mantenimiento a la unidad deportiva en José Mariscal, al lado del jardín de niños.
José Ma. Pino Suárez Tierra Colorada etapa II, Col.	Pavimentación de la cerrada de Asunción Castellanos.
	Rehabilitación del panteón.
José Ma. Pino Suárez Tierra Colorada etapa III, Col.	Ampliación de la red del alumbrado público.

José Narciso Roviroso, Col.	Rehabilitación general de escuelas.
	Mantenimiento de la red del alumbrado público.
La Ceiba Tamulté de las Sabanas, Ra.	Banqueta y guarnición.
Lagartera 1ª, Ra.	Proyecto hidráulico de aguas pluviales y aguas negras (en proceso).
Lagartera 1ª. secc. Col. La Constitución, Ra.	Ampliación del centro de salud.
Lázaro Cárdenas 1ª, Ra.	Construcción de una barda y rehabilitación del jardín de niños.
	Material para la rehabilitación y construcción de la barda de la telesecundaria.
Lázaro Cárdenas 2ª, Ra.	Paradas con techo en la entrada de todos los sectores.
Lima, Ra.	Construcción de una calle alterna de acceso a la Lima.
	Construcción de una planta de tratamiento de aguas negras.
Lindavista, Col.	Elaboración del proyecto ejecutivo del drenaje pluvial.
	Repavimentación de la colonia Lindavista.
	Rehabilitación de banquetas y rampas.
Luis Gil Pérez, Villa.	Apoyo para el mejoramiento de viviendas.
	Ampliación de la red del alumbrado público.
	Construcción de un centro social.
	Ampliación y suministro de la red de agua potable.
	Terminación o construcción de la deportiva.
Macultepec, Villa.	Regularizar el servicio de agua potable (tubería azolvada).
	Construcción del Circuito del Colegio de Bachilleres hasta la carretera Federal Vhsa-Frontera.
	Liberar el acceso a la unidad deportiva y darle mantenimiento.
	Establecer el servicio de drenaje con tubería de mayor capacidad.
Magisterial, Col.	Reconstrucción de calles y banquetas.
	Rehabilitación y mantenimiento de los parques.
Manga etapa I, Col.	Construcción de un puente peatonal para los niños que vienen de la Manga II y de las rancherías a la secundaria técnica número 47 y al centro de salud.
	Ampliación de la red del alumbrado público en la Avenida Leandro Roviroso Wade.
	Reconstrucción de banquetas del Malecón Leandro Roviroso Wade.

Manga etapa II, Col.	Construcción del puente peatonal (Grijalva I).
	Rehabilitación de la unidad deportiva.
Manga etapa III, Col.	Construcción del puente peatonal.
	Solución inmediata a todos los hundimientos de las calles.
Manga II, Ra.	Ampliación de la red de agua potable y rehabilitación de una cisterna.
Matillas (Sector Cocoyol, Ejido Socialista), Ra.	Adquisición de 80 sillas de plástico para el centro de salud.
	Cambio de 3 transformadores, rehabilitación de luminarias hasta el botadero y restitución de las que hagan falta.
	Instalación de la bomba y equipo hidroneumático de mayor capacidad y rehabilitación de la red de agua potable en general.
Matillas, Ra.	Cambio de transformadores con mayor capacidad en los 3 sectores y ampliación de la red de energía eléctrica en el Sector Sabanas Nuevas y ampliación del alumbrado público en el Sector San Antonio.
Mayito, Col.	Construcción de un reductor de velocidad (topes grandes).
	Ampliación de la red del alumbrado público para toda la colonia Mayito.
Medellín y Madero 1ª, Ra.	Alumbrado público.
	Remodelación del centro de salud.
Medellín y Madero 2ª, Ra.	Mejoramiento de viviendas.
	Mantenimiento del panteón.
Medellín y Madero 3ª, Ra.	Relleno para la escuela “José Vasconcelos” (1a. etapa).
	Seis lámparas para los seis puentes peatonales.
Medellín y Madero 4ª, Ra.	Banquetas en la ribera izquierda del río Jolochero.
Medellín y Pigua 1ª y 2ª, Ra.	Mantenimiento de los dos jardines de niños.
	Ampliación de la red de energía eléctrica e instalación de la red del alumbrado público en puentes peatonales.
Medellín y Pigua 3ª y 4ª, Ra.	Guarniciones y banquetas en la calle principal 2.5 km (1a. etapa).
Miguel Hidalgo etapa I, Ra.	Ampliación de la red de energía eléctrica.
Miguel Hidalgo etapa II, Ra.	Reparación de la red del alumbrado de la calle Margara.
Miguel Hidalgo etapa III, Ra.	Parque recreativo (aún no se cuenta con el terreno).
Miraflores 1ª (sector Arroyo Grande), Ra.	Equipamiento para el pozo profundo, incluye bomba y equipo hidroneumático, así como la red de distribución (hasta donde alcancen los recursos en esta primera etapa).

Miraflores 1ª, Ra.	Rehabilitación de la red de distribución de agua potable y adquisición del equipo de bombeo de mayor capacidad (incluye dos bombas).
	Cambio de transformadores con mayor capacidad y mejoramiento de la red de baja tensión en diferentes puntos de la comunidad.
Miraflores 2ª, Ra.	Rehabilitación del techado de las aulas en la escuela primaria “Rafael Martínez de Escobar”.
	Rehabilitación y/o sustitución de la losa del jardín de niños “Carlos Pellicer Cámara”.
	Cambio de 4 transformadores con mayor capacidad e instalación de una luminaria para el pozo de la comunidad.
Miraflores 3ª, Ra.	Perforación de un pozo semiprofundo y rehabilitación del equipo de bombeo y conexión a la red de distribución de agua existente.
Miramar Tamulté de las Sabanas, Ra.	Construcción de la barda del panteón.
	Alumbrado del panteón.
Multi 80, 83 y 85.	Rehabilitación de la red del alumbrado público en los fraccionamientos de toda la delegación.
	Nomenclatura de las calles de la delegación.
Municipal (Constitución 1917), Col.	Mantenimiento de la red del alumbrado público.
	Repavimentación de las calles (1a. etapa).
Nueva Pensiones, Col.	Cambio de jardinera por rampa.
	Reparación de banquetas.
	Reparación y construcción de rejillas.
Nueva Villahermosa, Col.	Bacheo, guarnición y banqueta.
Ocuilzapotlán 15 km., Fracc.	Ampliación del salón de usos múltiples con sanitario (1a. etapa).
	Nomenclatura de las calles.
Ocuilzapotlán, Villa.	Centro social comunitario.
	Rehabilitación y ampliación de la red de aguas negras y agua potable.
	Construcción de oficinas administrativas de la villa.
	Construcción de un canal de desagüe de aguas pluviales.
Pablo L. Sidar, Ra.	Remodelación de la escuela primaria “Pablo L. Sidar” y de la secundaria.
	Transformador para la escuela primaria (instalado).

Pajonal, Ra.	Construcción de banquetas y guarniciones.
	Construcción de drenaje de aguas negras (se acordó la posibilidad de comprar un terreno de aprox. 1,300 m ² para la construcción del cárcamo).
	Construcción de la barda perimetral en el jardín de niños.
Palma, Ra.	Estudio para el desalojo de las aguas negras.
Palmitas (Atasta de Serra), Fracc.	Rehabilitación y ampliación de la red del alumbrado público.
	Rehabilitación de la cancha de usos múltiples.
Parrilla II, Fracc.	Repavimentación de las calles.
Parrilla, Villa.	Rehabilitación y ampliación de la planta potabilizadora.
	Unidad deportiva.
Paso Real de la Victoria, Ra.	Ampliación de la red de energía eléctrica.
	Rehabilitación de las aulas del jardín de niños.
Plátano y Cacao 1ª, Ra.	Construcción de canchas deportivas en terreno donado.
Plátano y Cacao 2ª, Ra.	Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica, reparación y reposición de luminarias.
Plátano y Cacao 3ª, Ra.	Bardeado del jardín de niños.
	Banquetas y guarniciones.
Plátano y Cacao 4ª, Ra.	Ampliación del centro de salud.
	Terminación de la barda del panteón (1a. etapa).
Playas del Rosario (Subteniente García), Villa.	Rehabilitación del centro social y escuela de oficios (mayor información).
	Construcción de una unidad deportiva con ministerio público.
	Agua potable.
Plaza Villahermosa, Fracc.	Repavimentación de las calles.
Plutarco Elías Calles (Curahueso), Ra.	Drenaje general (elaboración del proyecto ejecutivo integral).
	Banquetas.
	Guarniciones y banquetas en el puente Cometa-periférico.
Plutarco Elías Calles 3, y Col. Providencia.	Pavimentación de la 3a. calle de Plutarco Elías Calles.
	Remodelación de escuelas, jardín de niños “Diego Rivera” y primaria “Plutarco Elías Calles”.
Poblado Dos Montes.	Reparación, mantenimiento y techado de la escuela primaria.
Prados de Villahermosa, Fracc.	Mantenimiento de la red del alumbrado público (Electricistas y Prados).
	Remodelación del parque.

Primero de Mayo, Col.	Remodelación integral del parque y el deportivo.
	Mantenimiento de la red del alumbrado público.
Pueblo Nuevo de las Raíces, Villa.	Red de drenaje (construcción de la planta de tratamiento de aguas negras).
	Reactivación del pozo ubicado en el parque público, para hacer más eficiente la distribución del agua potable.
	Parque central (remodelación o construcción de uno nuevo).
	Casino social (remodelación o construcción de uno nuevo).
Punta Brava, Col.	Reparación del pavimento de las calles y banquetas (1a. etapa).
Recreo, Col.	Limpieza y desazolve de las alcantarillas y registros.
	Mantenimiento de la red del alumbrado público.
Reforma, Col.	Banquetas, guarniciones y revestimientos de las calles que faltan en la colonia (1a. etapa).
	Mantenimiento de la red del alumbrado público de la colonia.
Río Tinto 1ª, Ra.	Ampliación y rehabilitación de la red de energía eléctrica y alumbrado público.
	Cancha de usos múltiples (no tienen terreno).
	Remodelación de aulas (primaria y jardín de niños).
Río Tinto 2ª, Ra.	Rehabilitación del jardín de niños “Revolución Mexicana”.
	Rehabilitación del plantel educativo “Vicente Guerrero”.
Río Tinto 3ª, Ra.	Apoyo para el mejoramiento de la vivienda (materiales).
	Ampliación de la red del alumbrado público y de la red de distribución eléctrica de media y de baja tensión.
	Programa de desarrollo para el campo.
Río Viejo 1ª, Ra.	Mantenimiento de la red de energía eléctrica y cambio de un transformador.
	Apoyo al campo.
	Rehabilitación del jardín de niños “10 de Mayo”.
	Mejorar la vigilancia y remodelar la delegación municipal.
Río Viejo 2ª, Ra.	Luz y transformadores.
	Mantenimiento de las calles.
Río Viejo 3ª, Ra.	Construcción de la plaza cívica, reinstalación del tinaco, construcción de una cisterna y compra de una bomba para su instalación en el jardín de niños “Graciela Mendoza”.
	Remodelación del centro de salud.

Ríos, Fracc.	Alumbrado.
	Banquetas.
Rivera de las Raíces, Ra.	Ampliación de la red de energía eléctrica y lámparas.
Rosas (Ocuilzapotlán), Fracc.	Rehabilitación del pavimento hidráulico (1a. etapa).
Sabina, Col.	Mantenimiento y ampliación de la red de energía eléctrica.
	Mantenimiento del cárcamo y cambio de la bomba a una con mayor capacidad.
	Pavimentación de varios tramos de la calle en la colonia, incluyendo la ampliación de Avenida México e Ignacio Allende.
Santa Catalina, Ra.	Alumbrado.
	Construcción del puente del Lobo.
Tamulté de las Barrancas, Col.	Reconstrucción de guarniciones y banquetas en toda la colonia.
Tamulté de las Sabanas, Villa.	Construcción de la planta potabilizadora.
Tierra Amarilla 1ª, Ra.	Rehabilitación de las aulas.
	Rehabilitación y relleno del plantel del jardín de niños.
Tierra Amarilla 2ª, Ra.	Reconstrucción y ampliación de la red de energía eléctrica.
Tocoal Tamulté de las Sabanas, Ra.	Bardeado del panteón municipal e instalación de 6 postes de concreto con sus respectivas lámparas (1a. etapa).
Torno Largo 1ª, Ra.	Remodelación de la escuela primaria “Venustiano Carranza”.
	Luz eléctrica en Sector los Aguilar.
Torno Largo 2ª, Ra.	Rehabilitación de las escuelas.
	Transformador de energía eléctrica.
	Terminación de viviendas.
Torno Largo 3ª, Ra.	Cercar el parque con malla e instalar lámparas.
	Ampliación de la red de energía eléctrica con postes y lámparas.
Tumburushal, Ra.	Ampliación y equipamiento del centro de salud.
	Ampliación de la red de energía eléctrica.
Villa las Flores, Cd. Industrial	Rehabilitación de las calles deterioradas.
Villa las Fuentes (Tamulté de las Barrancas), Fracc.	Reconstrucción de banquetas, arriates y camellones.
	Ampliación de la red de energía eléctrica.
Villa los Arcos, Fracc.	Rehabilitación del parque infantil.
	Rehabilitación del alumbrado público.
	Se solicita nomenclatura y señalamiento vial.

Vista Alegre, Fracc.	Rescate de la barda y banquetta frente al plantel.
	Mantenimiento a la red del alumbrado público.
Vuelta, Ejido La Jagua, Ra.	Drenaje (se acordó la posibilidad de adquirir un terreno para la construcción de un cárcamo para el drenaje de aguas negras).
	Rehabilitación de la red de agua potable (se acordó un apoyo para resolver el problema del terreno donde se construyó el pozo profundo del agua potable).
	Transformadores y postes de material para la luz (se acordó el cambio de 3 transformadores con mayor capacidad y sustitución de 9 postes).
Zapotal, Ra.	Ampliación de la red del alumbrado público, cambio de postes y transformadores.

Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 Centro, es una publicación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Se imprimió en los talleres de Gráficos Cánovas, S.A. de C.V. en Villahermosa, Tabasco, Julio de 2007. El cuidado de la edición corrió a cargo de la Lic. Martha Donís y contó con la supervisión del personal de la Dirección de Programación del Ayuntamiento. La edición consta de 3,000 ejemplares.